

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada,  
Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Con el informe de los Auditores Independientes)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Cifras en miles de pesos)

**(1) Actividad-**

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la Sociedad) es una Sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Juárez No. 800 Sur, Zona Centro, Monterrey, N. L. La Sociedad es subsidiaria al 99.99% de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (Grupo Afirme).

La actividad principal de la Sociedad es la celebración de operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje; su actividad se rige por la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito (LGOAAC), Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito (LGTOC) y las reglas básicas para la operación de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la cual regula entre otros aspectos, los tipos de operaciones que puede llevar a cabo, los montos de sus pasivos en relación con su capital contable y el monto del capital social mínimo fijo y los montos de las inversiones que puede realizar en inmuebles, mobiliario y equipo. Sus actividades están reguladas por Banco de México (Banco Central) y por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria).

La Sociedad, está sujeta a la inspección y vigilancia de la Comisión Bancaria y del Banco Central, cuyas facultades como regulador incluyen la de llevar a cabo revisiones de la información financiera de la Sociedad y ordenar cambios que juzgue convenientes para la adecuada operación de la Sociedad.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere le son proporcionados por Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (el Banco), parte relacionada (ver notas 12 y 16), de conformidad con el contrato celebrado para ese propósito, a cambio de un honorario.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(2) Autorización y bases de presentación-**

**Autorización**

El 21 de marzo de 2019, el C. P. Jesús Antonio Ramírez Garza (Director General); el C. P. C. Jesús Ricardo Gámez del Castillo (Director de Finanzas); el Lic. Alejandro Garay Espinosa (Director General Adjunto de Administración Corporativa Contralor Financiero); y el C. P. David Gerardo Martínez Mata (Director de Auditoría Interna) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), los estatutos de la Sociedad y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas (las Disposiciones), emitidas por la Comisión Bancaria, los accionistas y la Comisión Bancaria tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán para la aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas.

**Bases de presentación**

**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México (los “Criterios Contables”), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas en México (SOFOMES), e instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Las Disposiciones de Carácter General aplicables a las sociedades financieras de objeto múltiple reguladas, establecen que aquellas SOFOMES que mantengan vínculos patrimoniales con instituciones de crédito, para el registro de sus operaciones aplicarán los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos en el anexo 33 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las instituciones de crédito en México, a excepción de la Serie “D” criterios relativos a los estados financieros básicos, ya que existe una regla específica para las SOFOMES.

Los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México, señalan que a falta de un criterio contable expreso en los mismos y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), se observará, el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando no contravenga el criterio A-4 de la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**b) Importancia relativa-**

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 “Presentación y revelación”, respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su Administración, debiendo reunir dicha información, determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera. La Administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”, es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

**c) Uso de juicios y estimaciones-**

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

*Supuestos e incertidumbres en las estimaciones*

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Valor de recuperación de los derechos de cobro (nota 7)
- Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 7)
- Realización del impuesto diferido sobre la renta (nota 15)

**d) Moneda funcional y de informe-**

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

**e) Resultado integral-**

Es la modificación del capital contable durante el período por conceptos que no son distribuciones ni movimientos del capital contribuido; se integra por la utilidad neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales, de acuerdo con los criterios definidos por la Comisión Bancaria, se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. En 2018 y 2017, el resultado integral está representado por el reconocimiento del efecto del cambio en metodología de reservas preventivas para la cartera hipotecaria de vivienda y el resultado neto (ver nota 4).

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(3) Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad.

**(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros adjuntos incluyen el reconocimiento de los efectos en la inflación con base en Unidades de Inversión (UDI) hasta el 31 de diciembre de 2007, de acuerdo con los criterios de contabilidad aplicables.

Los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 son considerados como entorno económico no inflacionario (inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores menor que el 26%), conforme a lo establecido en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”; consecuentemente no se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera de la Sociedad. En caso de que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deberán registrar de manera retrospectiva los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los periodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario. El porcentaje de inflación acumulada de los dos ejercicios anuales anteriores, el del año, así como el valor de la UDI para calcularlos, se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>del año</u>	<u>acumulada</u>
2018	6.2266	4.92%	15.71%
2017	5.9346	6.62%	12.60%
2016	5.5628	3.34%	9.97%

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(b) Disponibilidades–**

Este rubro se integra principalmente de depósitos bancarios en cuentas de cheques en moneda nacional y pagarés bancarios con vencimiento de uno a tres días hábiles, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Las disponibilidades se presentan a valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

**(c) Inversiones en valores–**

La Sociedad invierte sus excedentes de efectivo en acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, cotizados y no cotizados en mercados organizados. Atendiendo a la intención y capacidad de la Administración sobre su tenencia se clasifican utilizando la categoría de títulos para negociar. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no cuenta con inversiones en valores.

***Títulos para negociar***

Son aquellos títulos que se tienen para su operación en el mercado. Los títulos de deuda y accionarios se reconocen inicialmente a su valor razonable, los costos de transacción por la adquisición de títulos se reconocen en resultados en la fecha de adquisición. Posteriormente, y a cada fecha de reporte se valúan a su valor razonable proporcionado por un proveedor de precios independiente.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método de interés efectivo y se reconocen en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Ingreso por intereses”.

**(d) Cartera de crédito vigente–**

La cartera de factoraje con recurso y sin recurso se registra como se menciona en la siguiente hoja.



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Al inicio de la operación se reconocerá en el activo el valor de la cartera recibida contra la salida del efectivo, el aforo pactado reconocido como otras cuentas por pagar y, en su caso, el ingreso financiero por devengar que derive de operaciones de factoraje, descuento o cesión de derechos de crédito.

El ingreso financiero por devengar a que se refiere el párrafo anterior, se determinará, en su caso por la diferencia entre el valor de la cartera recibida deducida del aforo y la salida de efectivo. Dicho ingreso financiero por devengar deberá reconocerse dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y amortizarse bajo el método de línea recta durante la vida del crédito, en el rubro de “Ingreso por intereses”.

En el evento de que la operación genere intereses, estos se reconocerán conforme se devenguen.

El monto de los anticipos que, en su caso, se otorguen se reconocerá como parte de las operaciones de factoraje financiero, descuento o cesión de derechos de crédito, dentro del rubro de “Créditos comerciales”.

*Utilidad en adquisición de documentos (intereses)–*

Se calcula por anticipado, mensual vencido y al vencimiento, mostrándose en cartera de factoraje y ambas se aplican a resultados conforme se devengan.

**(e) Cartera de crédito vencida–**

Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican como vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

1. Se tenga conocimiento de que el acreditado es declarado en concurso mercantil, conforme a la Ley de Concursos Mercantiles.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Se exceptúa de la regla anterior aquellos créditos que continúen recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles, así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley. Sin embargo cuando incurran en los supuestos previstos a continuación, serán traspasados a cartera vencida.

Sus amortizaciones no hayan sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, considerando lo siguiente:

- *Créditos con amortización única al vencimiento de capital e intereses*- cuando presentan 30 o más días naturales desde la fecha en que ocurra el vencimiento.
- *Créditos cuya amortización de principal e intereses fue pactada en pagos periódicos parciales* - cuando la amortización de capital e intereses no hubieran sido cobrados y presentan 90 o más días vencidos.
- *Créditos con amortización única de capital y pagos periódicos de intereses* - cuando los intereses presentan 90 o más días de vencidos, o el principal 30 o más días de vencido.

Cuando un crédito es traspasado a cartera vencida, se suspende la acumulación de intereses devengados y se lleva el registro de los mismos en cuentas de orden. Asimismo, se suspende la amortización en resultados del ejercicio de los ingresos financieros por devengar. Cuando dichos intereses son cobrados se reconocen directamente en resultados en el rubro de “Ingreso por intereses”. El reconocimiento en resultados de los ingresos por devengar se reanuda cuando la cartera deja de considerarse como vencida.

Por los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos considerados como cartera vencida, se constituye una estimación por el equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida. Para los créditos vencidos en los que en su reestructuración se acuerde la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, se constituye una estimación por el total de dichos intereses. La estimación se cancela cuando se cuenta con evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

El traspaso de créditos de cartera vencida a vigente se realiza cuando los acreditados liquidan la totalidad de los saldos pendientes de pago (principal e intereses, entre otros), excepto los créditos reestructurados o renovados, que se traspasan a cartera vigente cuando éstos cumplen oportunamente con el pago sostenido.

*Pago sostenido*

Se considera que existe pago sostenido cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago sin retraso por el monto total exigible de principal e intereses, como mínimo de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran periodos mayores a 60 días naturales, el pago de una exhibición.

En los créditos con pagos periódicos de principal e intereses cuyas amortizaciones sean menores o iguales a 60 días en los que se modifique la periodicidad del pago a periodos menores derivado de la aplicación de una reestructura, se considera que existe pago sostenido del crédito, cuando el acreditado presenta cumplimiento de pago de amortizaciones equivalentes a tres amortizaciones consecutivas del esquema original del crédito.

En el caso de los créditos, consolidados, si dos o más créditos originan la reclasificación al rubro de “Cartera de crédito vencida”, para determinar las tres amortizaciones consecutivas requeridas para la existencia de pago sostenido, se deberá considerar el esquema original de pagos del crédito cuyas amortizaciones equivalgan al plazo más extenso.

Tratándose de créditos con pago único de principal al vencimiento, con independencia de si el pago de intereses es periódico o al vencimiento, se considera que existe pago sostenido del crédito cuando, ocurra alguno de los siguientes supuestos:

- a) El acreditado haya cubierto al menos el 20% del monto original del crédito al momento de la reestructura o renovación, o bien,

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- b) Se hubiere cubierto el importe de los intereses devengados conforme al esquema de pagos por reestructuración o renovación correspondientes a un plazo de 90 días.

*Reestructuras y renovaciones*

Un crédito se considera reestructurado cuando el acreditado solicita a la Sociedad cualquiera de las siguientes situaciones:

- a) Ampliación de garantías que amparan el crédito de que se trate, o bien,
- b) Modificaciones a las condiciones originales del crédito o al esquema de pagos, entre las que se encuentran:
  - i) cambio en la tasa de interés establecida para el plazo remanente del crédito;
  - ii) cambio de moneda o unidad de cuenta, (por ejemplo VSM o UDI);
  - iii) concesión de un plazo de espera respecto del cumplimiento de las obligaciones de pago conforme a los términos originales del crédito, o
  - iv) prórroga del plazo del crédito.

Los créditos vencidos que se reestructuren o se renueven permanecerán dentro de la cartera vencida, en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos con pago único de principal al vencimiento y pagos periódicos de intereses, así como los créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento que se reestructuren durante el plazo del crédito o se renueven en cualquier momento serán considerados como cartera vencida en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

Los créditos vigentes que se reestructuren o se renueven, sin que haya transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, se considerarán que continúan siendo vigentes, únicamente cuando el acreditado hubiere cumplido con lo que se señala en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- i) cubierto la totalidad de los intereses devengados, y
- ii) cubierto el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto.

Los créditos vigentes que se reestructuren o renueven durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, se considerarán vigentes únicamente cuando el acreditado hubiere:

- i) liquidado la totalidad de los intereses devengados,
- ii) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
- iii) cubierto el 60% del monto original del crédito.

En caso de no cumplirse todas las condiciones descritas anteriormente serán considerados como vencidos desde el momento en que se reestructuren o renueven, y hasta en tanto no exista evidencia de pago sostenido.

No se considerarán como tales, a aquéllas que a la fecha de la reestructura presenten cumplimiento de pago por el monto total exigible de principal e intereses y únicamente modifiquen una o varias de las condiciones originales del crédito que se describen a continuación:

- i) *Garantías*: únicamente cuando impliquen la ampliación o sustitución de garantías por otras de mejor calidad.
- ii) *Tasa de interés*: cuando se mejore la tasa de interés pactada.
- iii) *Moneda*: siempre y cuando se aplique la tasa correspondiente a la nueva moneda.
- iv) *Fecha de pago*: solo en el caso de que el cambio no implique exceder o modificar la periodicidad de los pagos. En ningún caso el cambio en la fecha de pago deberá permitir la omisión de pago en período alguno.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Las reestructuras o renovaciones de créditos de cartera se efectúan en apego a lo establecido en las Disposiciones y la viabilidad de las mismas es analizada de forma particular.

La Sociedad evalúa periódicamente si un crédito vencido debe permanecer en el balance general, o bien, ser castigado, siempre y cuando estén provisionados al 100%. Dicho castigo se realiza cancelando el saldo insoluto del crédito contra la estimación preventiva para riesgos crediticios creada con anterioridad para cada crédito.

Cualquier recuperación derivada de créditos previamente castigados se reconoce en los resultados del ejercicio.

Las quitas, condonaciones, bonificaciones y descuentos se registran con cargo a la estimación preventiva para riesgos crediticios. En caso de que el importe de éstas exceda el saldo de la estimación asociada al crédito, previamente se constituyen estimaciones hasta por el monto de la diferencia.

*Derecho de cobro. -*

Los derechos de cobro se registran dentro del rubro de “Derechos de cobro adquiridos, netos” dentro del balance general, netos de su estimación. El monto reconocido de los derechos de cobro es el precio pagado al momento de su adquisición y las estimaciones que constituya la Sociedad corresponderán a las pérdidas esperadas o efectivamente incurridas que se determinen con posterioridad a la adquisición.

El reconocimiento posterior de los derechos de cobro, se realiza con base en alguno de los tres métodos establecidos en el Criterio B-11 “Derechos de cobro”, los cuales establecen criterios para las amortizaciones de la inversión inicial y en la determinación del rendimiento que se reconocerá en resultados. La Sociedad decidió utilizar el “Método de recuperación de costo”, el cual reconoce en resultados el rendimiento asociado en función de las recuperaciones en efectivo y otros activos, una vez amortizada en su totalidad la inversión inicial de cada uno de los créditos que conforman los derechos de cobro.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los derechos de cobro se integran por dos portafolios con características propias, el primero correspondiente a cartera comercial e hipotecaria de vivienda, adquirida a su parte relacionada, el Banco, durante los años 2016 y 2017; y el segundo compuesto por cartera de crédito comercial vencida adquirida a una Sociedad Financiera Popular (SOFIPO) en noviembre de 2018 (ver nota 6b). Con base en el conocimiento de los modelos utilizados para la originación de los créditos, la Sociedad determinó utilizar los modelos de calificación de cartera como se menciona a continuación:

*Derechos de cobro adquiridos al Banco y estimación por irrecuperabilidad*

Para los derechos de cobro provenientes de la cartera vencida adquirida a su parte relacionada, el Banco, la Sociedad determina la pérdida esperada aplicando las diferentes metodologías establecidas por la Comisión Bancaria por cada tipo de cartera, mismas que se señalan en el inciso (f) de esta nota.

*Derechos de cobro adquiridos a terceros y estimación por irrecuperabilidad*

Para aquellos derechos de cobro adquiridos en 2018 a que hace referencia la nota 6(b), se ha establecido una metodología de estimación de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida (la multiplicación de ambas por el monto del derecho de cobro sería la pérdida esperada). Para ambos parámetros, la metodología de estimación sería la metodología de cohortes, la cual calcula la tasa de incumplimiento en un periodo de tiempo establecido. El desarrollo de esta metodología es de la siguiente forma:

1. Para cada cierre mensual, se observa los acreditados que están en cierto estatus de pago, en este caso en particular se considerará la población cuyos pagos tienen menos de noventa días de atraso.
2. Esta población, se cierra y se le da seguimiento a su comportamiento de pago durante los siguientes doce meses.
3. Se estima la tasa de incumplimiento para cada cohorte.
4. Se obtiene el promedio de las tasas de incumplimiento de cada cohorte.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Para el caso de la severidad, se aplicará el mismo concepto de las cohortes, utilizado en la tasa de incumplimiento, pero considerando el monto de incumplimiento como la base y el monto de las recuperaciones observadas. A diferencia de las cohortes de la tasa de incumplimiento, la cohorte no cierra su periodo de observación a los doce meses, sino que, si hay recuperaciones posteriores a los doce meses de antigüedad de la cohorte, se recalculará la severidad. Para poder considerar la observación en el promedio, las cohortes deberán tener una antigüedad de al menos de doce meses.

El total de la estimación de irrecuperabilidad se calculará sumando la irrecuperabilidad de cada derecho de cobro:

$$R = \sum_{i=1}^M \text{Saldo Derecho de cobro}_i * PI_i * Eal_i * Sev_i$$

Donde; i es el índice de cada derecho de cobro y M es el total de derechos de cobro con saldo mayor a cero.

**(f) Estimación preventiva para riesgos crediticios–**

Se mantiene una estimación para riesgos crediticios, la cual a juicio de la Administración, es suficiente para cubrir cualquier pérdida que pudiera surgir tanto de los préstamos incluidos en su cartera de crédito, como de otros riesgos crediticios de avales y compromisos irrevocables de conceder préstamos.

***Descripción General de las Metodologías Regulatorias establecidas por la Comisión Bancaria***

La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Bancaria. En el caso de la cartera de crédito comercial (actividad empresarial y entidades gubernamentales) e hipotecaria de vivienda la Sociedad aplica las Disposiciones en materia de calificación de cartera crediticia emitidas por la Comisión Bancaria y publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Dichas metodologías estipulan que en la estimación de dicha pérdida esperada se evalúan la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, y que el resultado de la multiplicación de estos tres factores es la estimación de la pérdida esperada que es igual al monto de reservas que se requieren constituir para enfrentar el riesgo de crédito.

Dependiendo del tipo de cartera, la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento en las metodologías regulatorias se determinan considerando lo siguiente:

***Probabilidad de incumplimiento***

- *Hipotecaria de vivienda.*- toma en cuenta la morosidad actual, máximo número de atrasos en los últimos cuatro periodos, voluntad de pago y el valor de la vivienda respecto al saldo del crédito y a partir del 1 de junio de 2017, se considera adicionalmente el comportamiento crediticio registrado en la totalidad de las sociedades de información crediticia con las instituciones bancarias.
- *Comercial.*- considera según el tipo de acreditado, los factores de experiencia de pago de acuerdo a información proporcionada por la sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT, evaluación de las agencias calificadoras, riesgo financiero, riesgo socio-económico, fortaleza financiera, riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo y competencia de la administración.

***Severidad de la pérdida***

- *Hipotecaria de vivienda.*- de acuerdo al número de pagos incumplidos (atrasos) y considera el factor de curas, el CLTV, monto de la subcuenta de la vivienda, seguros de desempleo, seguro de vida, tasa de mortalidad correspondiente a la edad del acreditado, la garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico, y a la entidad federativa donde fue otorgado el crédito, además del esquema de formalización del crédito.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- *Comercial.*- considerando garantías reales financieras y no financieras y garantías personales, así como el número de meses de morosidad que reporta el crédito.

***Exposición al incumplimiento***

- *Hipotecaria de vivienda.*- saldo del crédito a la fecha de la calificación.
- *Comercial.*- para créditos revocables se considera el saldo del crédito a la fecha de la calificación. Para créditos irrevocables se toma en cuenta el nivel actual de utilización de la línea para estimar en cuanto aumentaría el uso de dicha línea en caso de incumplimiento.

De acuerdo a las Disposiciones, la clasificación de las reservas preventivas de la cartera crediticia es como se muestra a continuación:

<b><u>Grados de riesgo</u></b>	<b><u>Porcentaje de reservas preventivas</u></b>	
	<b><u>Hipotecaria de vivienda</u></b>	<b><u>Comercial</u></b>
A-1	- a 0.50	- a 0.90
A-2	0.501 a 0.75	0.901 a 1.50
B-1	0.751 a 1.00	1.501 a 2.00
B-2	1.001 a 1.50	2.001 a 2.50
B-3	1.501 a 2.00	2.501 a 5.00
C-1	2.001 a 5.00	5.001 a 10.0
C-2	5.001 a 10.0	10.001 a 15.5
D	10.001 a 40.0	15.501 a 45.0
E	40.001 a 100.0	Mayor a 45.00

*Cartera emproblemada* – son aquellos créditos comerciales respecto de los cuales se determina que con base en información y hechos actuales, así como en el proceso de revisión de créditos, existe una probabilidad considerable de que no se podrán recuperar en su totalidad los componentes de capital e intereses conforme a los términos y condiciones pactados originalmente. La cartera vigente y vencida, son susceptibles de considerarlos en esta clasificación.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los créditos comerciales con probabilidad de incumplimiento igual al 100% conforme a la metodología establecida en las Disposiciones y los calificados principalmente en grados de riesgos C, D y E; así como algunos créditos vigentes de clientes que presentan cartera vencida contable son considerado como cartera emproblemada. Al 31 de diciembre de 2018, la cartera emproblemada son créditos vencidos que ascienden a \$4,248. Al 31 de diciembre de 2017, no se presentó cartera emproblemada.

*Reservas adicionales identificadas* - son establecidas para aquellos créditos que, en la opinión de la Administración, podrían verse emprobleados en el futuro dada la situación del cliente, la industria o la economía. Además, incluye estimaciones para partidas como intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida, reservas por riesgos operativos y otras partidas que la Administración estima podrían resultar en una pérdida para la Sociedad, así como reservas mantenidas por regulación normativa.

Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación preventiva cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación. Adicionalmente, por los créditos comerciales que se encuentren en cartera vencida y reservados en su totalidad, la Administración evalúa periódicamente si estos deben ser aplicados contra la estimación preventiva.

Cualquier recuperación derivada de los créditos previamente castigados, se reconoce en los resultados del ejercicio.

**(g) *Otras cuentas por cobrar-***

Las otras cuentas por cobrar relativas a deudores identificados con vencimiento mayor a 90 días naturales, son evaluadas por la Administración para determinar su valor de recuperación estimado, y en su caso constituir las reservas correspondientes.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Las otras cuentas por cobrar que no estén incluidas en el párrafo anterior, se reservan con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial (60 días si los saldos no están identificados), independientemente de su posibilidad de recuperación, con excepción de las relativas a saldos por recuperar de impuestos, impuesto al valor agregado acreditable y cuentas liquidadoras.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad tiene registrada una estimación para cuentas incobrables por \$985, en ambos años.

**(h) Bienes adjudicados –**

Los bienes adjudicados provenientes de cartera de crédito se registran como se menciona a continuación:

Los bienes recibidos en dación en pago se registran en la fecha en que se firmó la escritura de dación, o en la que se haya dado formalidad a la transmisión de la propiedad del bien.

Los bienes adquiridos mediante adjudicación judicial se registran en la fecha en que cause ejecutoria el auto aprobatorio del remate mediante el cual se decretó la adjudicación.

El reconocimiento contable de un bien adjudicado considera el valor del bien (costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se erogan en su adjudicación, el que sea menor) así como el valor neto del activo que da origen a la adjudicación. Cuando el valor neto del activo que dio origen a la adjudicación es superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio, en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”; en caso contrario, el valor del bien adjudicado se ajusta al valor neto del activo.

El valor del activo que dio origen a la misma y la estimación preventiva que se tenga constituida a esa fecha, se dan de baja del balance general.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los bienes adjudicados se valúan de acuerdo al tipo de bien de que se trate, registrando dicha valuación (bajas de valor) contra resultados en el rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”. El monto de reservas a constituir será el resultado de multiplicar el porcentaje de reserva que corresponda por el valor de los bienes adjudicados, conforme se muestra a continuación:

<b>Meses transcurridos a partir de la adjudicación o dación en pago</b>	<b>Porcentaje de reserva</b>	
	<b>Bienes inmuebles</b>	<b>Bienes muebles, derechos de cobro e inversiones en valores</b>
Hasta 6	0%	0%
Más de 6 y hasta 12	0%	10%
Más de 12 y hasta 18	10%	20%
Más de 18 y hasta 24	10%	45%
Más de 24 y hasta 30	15%	60%
Más de 30 y hasta 36	25%	100%
Más de 36 y hasta 42	30%	100%
Más de 42 y hasta 48	35%	100%
Más de 48 y hasta 54	40%	100%
Más de 54 y hasta 60	50%	100%
Más de 60	100%	100%

Los bienes adjudicados provenientes de derechos de cobro, se registrarán conforme a lo mencionado en la nota 3(e) a los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de bienes adjudicados provenientes de derechos de cobro está integrado por bienes inmuebles por \$27,811 y \$15,940, respectivamente.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(i) *Mobiliario y equipo, neto-***

El mobiliario y equipo se registran originalmente a tu costo de adquisición y el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados de las UDI hasta esa fecha.

La depreciación y amortización se calculan aplicando el método de línea recta, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos correspondientes.

**(j) *Cargos diferidos e intangibles-***

Incluyen principalmente saldos de cargos diferidos. La Sociedad presenta en el rubro de “Otros activos” o “Créditos diferidos y cobros anticipados”, según corresponda su naturaleza deudora o acreedora las comisiones cobradas por el otorgamiento de crédito netas de los costos y gastos asociados.

**(k) *Préstamos bancarios y de otros organismos-***

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y el financiamiento por fondos de fomento y banca de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan.

**(l) *Provisiones-***

La Sociedad reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios son virtualmente ineludibles y surgen como consecuencia de eventos pasados.

**(m) *Impuesto a la utilidad-***

Los impuestos a la utilidad causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los impuestos a la utilidad diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto diferido se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El activo por impuestos a la utilidad se evalúa periódicamente creando, en su caso, reserva de valuación por aquellas diferencias temporales por las que pudiese existir una recuperación incierta.

El activo o pasivo por impuestos a la utilidad que se determine por las diferencias temporales deducibles o acumulables del periodo, se presenta dentro del balance general.

**(n) *Transacciones en moneda extranjera*–**

Los registros contables están expresados en pesos y en monedas extranjeras, las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en México determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se reconocen en los resultados del ejercicio.

La posición neta en moneda extranjera no podrá exceder del 15% del capital contable.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(o) Reconocimiento de ingresos–**

Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses y comisiones cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de “Créditos diferidos y cobros anticipados” y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registrarán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas deberán adicionarse a las comisiones que se hubieran originado conforme al párrafo anterior reconociéndose como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por interés, bajo el método de línea recta durante el nuevo plazo del crédito.

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocerán como un crédito diferido, el cual se amortizará contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito, se reconocerán contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente a la devengación del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y otros activos, posteriores al agotamiento de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de “Otros ingresos de la operación, neto”, en el estado de resultados.

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

**(q) Cuentas de orden-**

A continuación se describe las principales cuentas de orden:

- Compromisos crediticios - el importe de cartas de crédito otorgadas por la Sociedad que son consideradas como créditos comerciales irrevocables no dispuestos por los acreditados. Incluye líneas de crédito otorgadas a clientes aún no dispuestas.
- Bienes en administración - representan documentos recibidos en garantía de la cartera de factoraje.
- Intereses devengados no cobrados de cartera de crédito vencida y de derechos de cobro - se registran los intereses o ingresos financieros devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida o de derechos de cobro vencidos.
- Otras cuentas de registro - se incluyen principalmente, el importe de la cartera calificada, avales recibidos y los montos disponibles de líneas de crédito pasivas.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(4) Cambios Contables-**

*Cambios en criterios de contabilidad para instituciones de crédito emitidos por la Comisión Bancaria durante 2017-*

El 6 de enero de 2017, la Comisión Bancaria publicó en el DOF la resolución que modificó las Disposiciones y que entraron en vigor el 1 de junio de 2017, con el objeto de ajustar la metodología de estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera hipotecaria de vivienda, con el fin de calcular con mayor precisión las reservas que las instituciones de crédito deberán constituir, tomando en cuenta información de riesgo a nivel cliente como lo son:

a) nivel de endeudamiento, b) comportamiento de pago del sistema y c) perfil de riesgo específico, ya que en la metodología anterior de estimación y calificación únicamente se incorporaba información de riesgo a nivel crédito; asimismo, se actualizaron y ajustaron los parámetros de riesgo de probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida y exposición al incumplimiento.

En atención a lo previsto en dicha resolución, el impacto financiero que la Sociedad determinó, fue la necesidad de crear de reservas adicionales por \$17,583 (\$12,308, neto de impuestos diferidos), de los cuales \$10,257 (\$7,179, neto de impuestos diferidos) fueron reconocidos al 31 de diciembre de 2017 y los \$7,326 (\$5,128, neto de impuestos diferidos) remanentes fueron registrados durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018. Estos impactos se registraron dentro del rubro de “Resultado de ejercicios anteriores” en el balance general como parte de la utilidad integral.

**(5) Disponibilidades-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de disponibilidades se analiza cómo se menciona en la siguiente hoja.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
Bancos moneda nacional <sup>(1)</sup>	\$	13,855	12,626
Bancos moneda extranjera valorizada		<u>1,063</u>	<u>620</u>
	\$	<u>14,918</u>	<u>13,246</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el importe total de bancos moneda nacional, incluye pagarés con rendimientos liquidables al vencimiento (PRLV) por \$10,000 y \$11,000, respectivamente, cuyos plazos de vencimiento fueron de 2 a 3 días, respectivamente.

**(6) Cartera de crédito-**

**a) Principales políticas y procedimientos en la gestión del crédito-**

La Sociedad tiene políticas y procedimientos en materia de crédito y riesgos que están basadas en diferentes disposiciones y definiciones que sobre el particular ha emitido la Comisión Bancaria y los órganos de Gobierno Corporativo interno.

El seguimiento de estas políticas es de carácter obligatorio para todos los funcionarios que participan en el proceso de crédito y tiene como objetivo mantener un portafolio conforme a las sanas prácticas bancarias, diversificando y con riesgo prudente y controlado.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

*Administración de concentración de riesgos*

La Sociedad tiene establecidos límites de crédito por acreditado y/o grupo económico; así como el límite máximo para créditos sin garantía; actividades o giros que son facultad exclusiva de cierto nivel de resolución; las actividades o giros y regiones en las que se debe promover la colocación de crédito; indicadores de exposición de riesgo crediticio, concentraciones por actividad y regiones y sus posibles variaciones, considerando la naturaleza de la cartera. Los límites e indicadores se someten anualmente a la autorización del Consejo de Administración y su evolución es vigilada e informada mensualmente al Comité de Riesgos.

*Originación, control, evaluación y seguimiento del riesgo crediticio*

El área de negocios de la Sociedad, a través de sus ejecutivos de promoción gestiona y estructuran las diferentes propuestas de créditos las cuales son enviadas al área de crédito para su análisis y resolución.

Los niveles de resolución se encuentran definidos por una matriz de facultades en función del monto de crédito y calificación inicial del riesgo. Los niveles que existen son Consejo de Administración, Comité Ejecutivo del Consejo de Administración, Comité de Crédito del Consejo, Comité de Financiamiento al Sector Público, Comité Directivo de Crédito y facultades mancomunadas para créditos menores a \$9,000 analizados por un método paramétrico.

El área de crédito de la Sociedad evalúa la calidad crediticia del cliente mediante la elaboración de un estudio de crédito en el que analiza la situación financiera, fuente de pago, capacidad legal y administrativa, buró de crédito, referencias externas, historial de pago interno, el entorno económico, garantías y calidad de la información.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Para los clientes de riesgo con riesgo de crédito menor a \$9,000 el área de crédito evalúa las propuestas mediante un modelo de decisión “Estadístico” en el que se analizan buró de crédito, historial de pago interno y el perfil del cliente mediante el análisis de variables como ingresos, estados de cuenta, capacidad de pago y garantías, entre otras.

A todo cliente se le recalifican sus líneas de crédito por lo menos una vez al año, por lo que el área de crédito a propuesta del área de negocios actualiza por lo menos una vez al año el estudio de crédito y en función del resultado la instancia facultada resuelve la renovación de la línea o la nueva forma de estructurarla cuando así lo amerite.

Dicha evaluación se efectúa con independencia de la revisión constante de la situación financiera que realiza el área de crédito en el seguimiento y del proceso de calificación trimestral y la actualización mensual de las reservas, siguiendo los lineamientos establecidos en la metodología de calificación interna.

*Recuperación de la cartera*

La Sociedad tiene definidas las gestiones de cobranza en función del escalamiento en la morosidad del pago.

El área de crédito emite reportes de morosidad para dar seguimiento a la gestión de los adeudos vencidos.

La Sociedad evalúa el desempeño, la eficiencia y la solvencia moral de los despachos, agencias o gestores externos contratados para la recuperación de la cartera.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**b) Análisis de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cartera de crédito y de derechos de cobro se integra, tal como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera de crédito vigente <sup>(1)</sup>		
Actividad empresarial o comercial	\$ 110,957	123,063
Entidades gubernamentales	104,774	-
Cartera de crédito vigente	<u>215,731</u>	<u>123,063</u>
Cartera de crédito vencida <sup>(1)</sup>	4,248	-
Total cartera de crédito	<u>219,979</u>	<u>123,063</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(3,669)</u>	<u>(1,698)</u>
Cartera de crédito, neta	216,310	121,365
Derechos de cobro adquiridos, netos		
Adquiridos a parte relacionada <sup>(2)</sup>	134,797	182,936
Adquiridos a terceros <sup>(3)</sup>	153,204	-
Cartera de crédito y derechos de cobro, netos	<u>\$ 504,311</u>	<u>304,301</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2018, la cartera de crédito incluye operaciones de factoraje financiero con y sin recurso por \$71,786 y \$148,193, respectivamente (\$123,063 sin recurso en 2017). La cartera vencida de acuerdo al plazo a partir de que esta se consideró como tal es de 1 a 180 días, misma que corresponde a un traspaso de cartera vigente a vencida.

<sup>(2)</sup> Durante 2017 y 2016, la Sociedad ha realizado compras de cartera de crédito vencida comercial y de hipotecaria de vivienda, a su parte relacionada el Banco. Las compras se realizaron mediante subasta pública. El monto de las transacciones ascendieron a \$86,526 y \$151,952, respectivamente, ambas transacciones fueron pagadas en efectivo.

Ver <sup>(3)</sup> en siguiente página.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los montos de las recuperaciones en 2018 y 2017, utilizando el “Método de recuperación de costo”, ascendieron a \$64,935 y \$52,126, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las recuperaciones de efectivo y de otros activos reconocidas como ingreso en el estado de resultados, ascendieron a \$16,432 y \$8,127 (ver nota 14).

- (3) Con fecha 16 de noviembre de 2018, la Sociedad adquirió de una Sociedad Financiera Popular (SOFIPO) mediante contrato de cesión onerosa de activos, diversos créditos comerciales vencidos por un monto de \$285,596. En esa misma fecha, mediante celebración de contrato de cesión de derechos, la Sociedad vendió a otra institución de banca múltiple no relacionada, parte de los créditos adquiridos previamente a la SOFIPO por un monto de \$132,392; el efecto neto de ambas operaciones generó el reconocimiento de derechos de cobro por un importe de \$153,204.

La cartera de crédito vigente y vencida por tipo de moneda al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

	<u>Vigente</u>		<u>Vencida</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cartera de crédito en moneda nacional	\$ 191,151	114,967	4,248	-
Cartera de crédito en dólares valorizados	<u>24,580</u>	<u>8,096</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 215,731</u>	<u>123,063</u>	<u>4,248</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los derechos de cobro se encuentran representados en su totalidad en moneda nacional.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

*c) Clasificación de la cartera de crédito y los derechos de cobro adquiridos por actividad económica-*

La clasificación de la cartera de crédito de la Sociedad y los derechos de cobro adquiridos por actividad económica, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

	<b>2018</b>			<b>2017</b>	
	<b><u>Cartera de crédito vigente</u></b>	<b><u>Cartera de crédito vencida</u></b>	<b><u>Derechos de cobro adquiridos</u></b>	<b><u>Cartera de crédito vigente</u></b>	<b><u>Derechos de cobro adquiridos</u></b>
Comercio	1%	-	6%	1%	5%
Construcción	-	-	1%	-	-
Entidades gubernamentales	21%	-	-	-	-
Electricidad y agua	-	-	3%	-	-
Servicios financieros e inmuebles	-	-	1%	-	-
Minería y petróleo	6%	-	-	31%	-
Servicios	14%	-	46%	-	55%
Transportes y comunicaciones	-	1%	-	8%	-
	<u>42%</u>	<u>1%</u>	<u>57%</u>	<u>40%</u>	<u>60%</u>
		<u>100%</u>		<u>100%</u>	

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**d) Clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos por zona geográfica-**

La clasificación de la cartera de crédito y derechos de cobro adquiridos de la Sociedad por zona geográfica al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analiza a continuación:

	2018		2017	
	<b>Cartera de crédito</b>	<b>Derechos de cobro adquiridos</b>	<b>Cartera de crédito</b>	<b>Derechos de cobro adquiridos</b>
Ciudad de México	\$ 102,914	106,522	-	148,369
Nuevo León	62,406	166,400	52,637	16,319
Norte <sup>(1)</sup>	54,659	15,079	70,426	18,248
	\$ 219,979	288,001	123,063	182,936
		507,980		305,999

<sup>(1)</sup> Incluye principalmente Tamaulipas, Coahuila, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

**e) Créditos a entidades gubernamentales-**

Los saldos de los créditos a entidades gubernamentales, al 31 de diciembre de 2018, se integran por créditos otorgados a estados, que ascienden a \$104,774. Al 31 de diciembre del 2017, no existía cartera de crédito a entidades gubernamentales.

Al 31 de diciembre de 2018, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos que tienen vencimientos de 15 a 30 días. Estos créditos no están garantizados mediante participaciones federales.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**f) Información adicional sobre la cartera-**

**Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:**

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN), del Banco Nacional de Comercio Exterior (Bancomext) y de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el total de la cartera otorgada bajo estos programas ascienden a \$209,254 y \$122,229, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro de “Préstamos bancarios y de otros organismos” (ver nota 9).

**(7) Estimación preventiva para riesgos crediticios-**

Como se explica en la nota 3(f) la Sociedad constituye estimaciones preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de su cartera de crédito y los derechos de cobro.

**a) Estimación preventiva para riesgos crediticios de cartera de crédito-**

Los resultados sobre la cartera evaluada y la estimación preventiva para riesgos crediticios de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra en la hoja siguiente.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<u><b>Grado de riesgo</b></u>		<u><b>2018</b></u>			<u><b>2017</b></u>
		<u><b>Actividad empresarial o comercial</b></u>	<u><b>Entidades gubernamentales</b></u>	<u><b>Total</b></u>	<u><b>Actividad empresarial o comercial</b></u>
A-1	\$	-	104,838	104,838	-
A-2		108,940	-	108,940	99,710
B-1		-	-	-	24,679
B-2		6,888	-	6,888	-
D		<u>4,248</u>	<u>-</u>	<u>4,248</u>	<u>-</u>
Total de la cartera evaluada	\$	<u>120,076</u>	<u>104,838</u>	<u>224,914</u>	<u>124,389</u>

<u><b>Grado de riesgo</b></u>		<u><b>2018</b></u>			<u><b>2017</b></u>
		<u><b>Actividad empresarial o comercial</b></u>	<u><b>Entidades gubernamentales</b></u>	<u><b>Total</b></u>	<u><b>Actividad empresarial o comercial</b></u>
A-1	\$	-	524	524	-
A-2		1,095	-	1,095	1,321
B-1		-	-	-	377
B-2		138	-	138	-
D		<u>1,912</u>	<u>-</u>	<u>1,912</u>	<u>-</u>
Total estimación preventiva para riesgos crediticios	\$	<u>3,145</u>	<u>524</u>	<u>3,669</u>	<u>1,698</u>

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los movimientos de la estimación preventiva de cartera de crédito, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	\$ 1,698	1,279
Creación de reservas	3,211	407
Liberación de reservas	(1,262)	-
Variación por tipo de cambio	<u>22</u>	<u>12</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 3,669</u>	<u>1,698</u>

*b) Estimación de derechos de cobro-*

Como se explica en la nota 6(b) a los estados financieros, la Sociedad adquirió derechos de cobro de cartera a descuento. En la siguiente hoja se muestra el saldo acumulado y la estimación de reservas por los derechos de cobro adquiridos al Banco, al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Derechos de cobro al 31 de diciembre de 2018</u>			<u>Reserva determinada al 31 de diciembre de 2018</u>			<u>Monto neto</u>
	<u>Actividad empresarial o comercial</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>	<u>Actividad empresarial o comercial</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>	
A-1	\$ -	7,404	7,404	-	16	16	7,388
A-2	-	720	720	-	5	5	715
B-1	-	418	418	-	3	3	415
B-3	-	2,826	2,826	-	49	49	2,777
C-1	-	1,383	1,383	-	53	53	1,330
C-2	-	13,851	13,851	-	1,385	1,385	12,466
D	35,723	62,876	98,599	12,503	18,447	30,950	67,649
E	9,462	117,898	127,360	5,891	76,923	82,814	44,546
Reservas adicionales identificadas	-	-	-	-	-	2,489	(2,489)
Totales	\$ <u>45,185</u>	<u>207,376</u>	<u>252,561</u>	<u>18,394</u>	<u>96,881</u>	<u>117,764</u>	<u>134,797</u>

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Derechos de cobro al 31 de diciembre de 2017</u>			<u>Reserva determinada al 31 de diciembre de 2017</u>			<u>Monto neto</u>
	<u>Actividad empresarial o comercial</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>	<u>Actividad empresarial o comercial</u>	<u>Vivienda</u>	<u>Total</u>	
A-1	\$ -	1,111	1,111	-	4	4	1,107
A-2	-	81	81	-	1	1	80
B-2	-	943	943	-	13	13	930
C-2	-	31,482	31,482	-	3,110	3,110	28,372
D	46,966	104,432	151,398	17,874	28,477	46,351	105,047
E	10,658	116,846	127,504	7,246	76,110	83,356	44,148
Reservas adicionales identificadas	-	-	-	-	-	4,074	(4,074)
Reserva diferida	-	-	-	-	-	(7,326)	7,326
Totales	\$ <u>57,624</u>	<u>254,895</u>	<u>312,519</u>	<u>25,120</u>	<u>107,715</u>	<u>129,583</u>	<u>182,936</u>

Los movimientos de la estimación preventiva de derechos de cobro adquiridos, por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se resumen como se menciona en la siguiente hoja.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	\$ 129,583	103,647
Más:		
Estimación inicial por compra de derechos	-	46,449
Creación de reservas (nota 14)	7,144	11,875
Reservas afectadas en el capital contable (ver nota 4)	7,326	10,257
Menos:		
Liberación de reserva	14,312	10,026
Castigos	<u>11,977</u>	<u>32,619</u>
Saldo al final del año	\$ <u>117,764</u>	<u>129,583</u>

La estimación por irrecuperabilidad para los derechos de cobro adquiridos a terceros en noviembre 2018, se constituirá tal y como se explica en la nota 3(e). Al 31 de diciembre de 2018, no hay constitución de reservas de conformidad con dicha metodología.

**(8) Mobiliario y equipo, neto-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el rubro de mobiliario y equipo se integra como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Equipo de cómputo	\$ 90	90	30%
Mobiliario y equipo de oficina	887	887	10%
Mejoras a locales arrendados	<u>12,797</u>	<u>12,981</u>	5%
	13,774	13,958	
Depreciación acumulada	<u>(4,059)</u>	<u>(3,464)</u>	
	\$ <u>9,715</u>	<u>10,494</u>	

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

		<b><u>Equipo de cómputo</u></b>	<b><u>Mobiliario y equipo de oficina</u></b>	<b><u>Mejoras a locales arrendados</u></b>	<b><u>Total</u></b>
<b>Costo de adquisición:</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	90	887	13,165	14,142
Enajenaciones y bajas		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(184)</u>	<u>(184)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		90	887	12,981	13,958
Enajenaciones y bajas		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(184)</u>	<u>(184)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$	<u>90</u>	<u>887</u>	<u>12,797</u>	<u>13,774</u>
<b>Depreciación:</b>					
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	90	887	1,865	2,842
Depreciación		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>622</u>	<u>622</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017		90	887	2,487	3,464
Depreciación		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>595</u>	<u>595</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	\$	<u>90</u>	<u>887</u>	<u>3,082</u>	<u>4,059</u>
<b>Valor en libros, neto:</b>					
Al 31 de diciembre de 2017	\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>10,494</u>	<u>10,494</u>
Al 31 de diciembre de 2018	\$	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>9,715</u>	<u>9,715</u>



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(9) Préstamos bancarios y de otros organismos-**

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
De corto plazo:		
Banca múltiple <sup>(1)</sup>	\$ 270,000	140,000
Banca de desarrollo <sup>(2)</sup>	209,254	122,229
Intereses devengados	<u>3,504</u>	<u>929</u>
 Total de préstamos bancarios y de otros organismos	 <u>\$ 482,758</u>	 <u>263,158</u>

<sup>(1)</sup> Incluye al 31 de diciembre de 2018 y 2017, préstamos en moneda extranjera que valorizados ascienden a \$24,466 y \$8,070, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Garantizados con cartera de crédito otorgado bajo los programas respectivos (ver nota 6f).

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los préstamos en moneda nacional devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales de 9.81% y 8.21%, respectivamente. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los préstamos en moneda extranjera devengan intereses a tasas promedio ponderadas anuales de 3.44% y 2.39%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad cuenta con líneas de crédito con instituciones de banca múltiple y de desarrollo, el análisis es como se muestra en la siguiente hoja.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

<b>Institución:</b>	<b>Importe total de la línea de crédito</b>	<b>Importe no dispuesto</b>	<b>Plazo</b>
El Banco <sup>(1)</sup>	\$ 250,000	10,000	1 año
Bancomer, S. A. <sup>(1)</sup>	<u>30,000</u>	<u>-</u>	1 año
Total instituciones banca múltiple	<u>280,000</u>	<u>10,000</u>	
FIRA <sup>(1)</sup>	\$ 50,000	50,000	1 año
Fideicomisos de fomento minero (FIFOMI) <sup>(2)</sup>	<u>49,813</u>	<u>49,813</u>	Indefinido
Total fondos de fomento	<u>99,813</u>	<u>99,813</u>	
Total banca de desarrollo NAFIN <sup>(3)</sup>	<u>\$ 300,630</u>	<u>91,376</u>	Indefinido
	<u>\$ 680,443</u>	<u>201,189</u>	

<sup>(1)</sup> Las líneas de crédito son de uso exclusivo de la Sociedad. Las líneas pueden disponerse en moneda nacional o dólares.

<sup>(2)</sup> La línea de crédito es por 8 millones de UDI o su equivalente en moneda nacional y podrá disponerse en moneda nacional o dólares.

<sup>(3)</sup> En esta línea el Banco actúa como aval.

La finalidad de mantener estas líneas de crédito es para cubrir necesidades extraordinarias de flujos de efectivo de corto y mediano plazo, así como para fondear operaciones de cartera de crédito.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(10) Capital contable-**

*(a) Estructura del capital social-*

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el capital social histórico, se encuentra integrado por 710,000 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$100 pesos cada una, de las cuales 700,000 acciones suscritas y pagadas corresponden a la parte mínima fija del capital social representado por la serie "A". Asimismo, se tienen 10,000 acciones pendientes de suscripción que corresponden a la parte variable serie "B".

Como consecuencia, el capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, se integra como se menciona a continuación:

	<u>Acciones</u>	<u>Importe</u>
Capital social fijo, serie "A"	700,000	\$ 70,000
Capital social variable, serie "B"	<u>10,000</u>	<u>1,000</u>
	710,000	71,000
Capital social variable no exhibido	<u>(10,000)</u>	<u>(1,000)</u>
	700,000	\$ 70,000
	=====	
Actualización acumulada al 31 de diciembre de 2007		<u>12,141</u>
Total capital social		82,141
		=====

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(b) Resultado integral-**

El resultado integral al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ascendió a pérdidas de \$540 y \$3,069, respectivamente, que se presentan en el estado de variaciones en el capital contable y representan el resultado de la actividad durante el año, e incluye las partidas que de conformidad con los Criterios Contables aplicables, se registran directamente en el capital contable (cambio en metodología de reservas preventivas para cartera de hipotecaria de vivienda).

**(c) Dividendos en acciones-**

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.

**(d) Restricciones al capital contable-**

La Ley de Instituciones de Crédito (LIC) obliga a la Sociedad a separar anualmente el 10% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe social pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse en los accionistas, excepto en forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el monto de dicha reserva ascendió a \$15,696 y \$15,285, y representan el 22% y 21% respectivamente, del capital social pagado a diciembre 2018.

En Asambleas Generales Ordinarias, celebradas el 23 de abril de 2018 y 24 de abril de 2017, se aprobó el incremento de la reserva legal de la Sociedad, por importes de \$411 y \$489, respectivamente, mediante la separación del 10% de la utilidad neta obtenida en los ejercicios de 2018 y 2017; además de destinar el resto de dicha utilidad por un importe de \$3,699 y \$4,404, respectivamente, al resultado de ejercicios anteriores.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se analizan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuenta de capital de aportación	\$ 239,044	228,030
Cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN)	<u>335</u>	<u>470</u>
Total	\$ <u>239,379</u>	<u>228,500</u>

(f) *Índice de capitalización (no auditado)-*

De conformidad con el artículo 50 de la LIC, la Sociedad deberá mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria el 2 de diciembre de 2005, y con las últimas modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018.

A partir de la entrada en vigor del acuerdo de Basilea III en 2013 y las modificaciones vigentes al 31 de diciembre de 2018, se establece un Índice de Capital de 8.0%, y se prevén nuevos niveles piso para los elementos que comprenden la parte básica del capital neto, y se establecen los componentes del capital básico, (Capital Fundamental y Capital no Fundamental), en función de los conceptos que integran dichos componentes del capital básico, al tiempo que se incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% del propio capital básico 1 sobre los activos ponderados sujetos a riesgos totales, además de un suplemento de carga sistemática transitoria que para 2018 es del 0.30% adicional para conservar la Categoría I.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

El índice de capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto de la Sociedad, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación se presenta la información correspondiente a la capitalización de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2018 y 2017, de conformidad con Basilea III:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Capital al 31 de diciembre		
Capital contable de la Sociedad	\$ 118,450	118,990
Activos intangibles e impuestos diferidos	(32,920)	(28,496)
Capital básico (Tier 1)	<u>85,530</u>	<u>90,494</u>
Capital complementario (Tier 2)	-	-
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>\$ 85,530</u>	<u>90,494</u>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Activos en riesgo (no auditado):

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Activos en</u> <u>riesgo</u> <u>equivalentes</u>	<u>Requerimiento</u> <u>de capital</u>	<u>Activos en</u> <u>riesgo</u> <u>equivalentes</u>	<u>Requerimiento</u> <u>de capital</u>
<b><u>Activos en riesgo</u></b>				
Riesgo de mercado:				
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	\$ 1,808	145	1,195	96
Operaciones en moneda nacional con moneda extranjera	<u>54</u>	<u>4</u>	<u>16</u>	<u>1</u>
Total riesgo de mercado	<u>1,862</u>	<u>149</u>	<u>1,211</u>	<u>97</u>
Riesgo de crédito:				
Grupo III (ponderados al 20%)	3,004	240	2,650	212
Grupo IV (ponderados al 20%)	20,862	1,669	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	16,230	1,299	8,710	697
Grupo VI (ponderados al 125%)	-	-	267,452	21,396
Grupo VI (ponderados al 150%)	141,390	11,311	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	110,190	8,815	118,620	9,490
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	(14)	(1)	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	46,560	3,725	-	-
Muebles e inmuebles, cargos diferidos e inversiones en acciones	<u>201,340</u>	<u>16,107</u>	<u>33,820</u>	<u>2,706</u>
Total riesgo de crédito	<u>539,562</u>	<u>43,165</u>	<u>431,252</u>	<u>34,501</u>
Total riesgo de mercado y crédito	541,424	43,314	432,463	34,598
Total riesgo operativo	<u>13,751</u>	<u>1,100</u>	<u>16,723</u>	<u>1,338</u>
Total riesgo de mercado, crédito y operativo	\$ <u>555,175</u>	<u>44,414</u>	<u>449,186</u>	<u>35,936</u>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Índices de capitalización (no auditado):

	<u><b>2018</b></u>	<u><b>2017</b></u>
Capital a activos en riesgo de crédito:		
Capital básico (Tier 1)	15.85%	20.98%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>15.85%</u>	<u>20.98%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado y crédito:		
Capital básico (Tier 1)	15.80%	20.93%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>15.80%</u>	<u>20.93%</u>
Capital a activos en riesgo de mercado, crédito y operativo:		
Capital básico (Tier 1)	15.41%	20.15%
Capital complementario (Tier 2)	<u>0.00%</u>	<u>0.00%</u>
Capital neto (Tier 1 + Tier 2)	<u>15.41%</u>	<u>20.15%</u>

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>		<b><u>Monto</u></b>	
<b><u>Referencia</u></b>	<b>Capital común de nivel 1 (CETI): instrumentos y reservas</b>	<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
1	Acciones ordinarias que califican para capital común de nivel 1 más su prima correspondiente	\$ 82,141	82,141
2	Resultados de ejercicios anteriores	16,025	17,454
3	Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	20,284	19,395
4	Capital sujeto a eliminación gradual del capital común de nivel 1 (solo aplicable para compañías que no estén vinculadas a acciones)	No aplica	No aplica
5	Acciones ordinarias emitidas por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital común de nivel 1)	No aplica	No aplica
6	<b>Capital común de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	118,450	118,990
	<b>Capital común de nivel 1: ajustes regulatorios</b>		
7	Ajustes por valuación prudencial	No aplica	No aplica
8	Crédito mercantil (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	-
9	Otros intangibles diferentes a los derechos por servicios hipotecarios (neto de sus correspondientes impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	96	277
10 (conservador)	Impuestos a la utilidad diferidos a favor que dependen de ganancias futuras excluyendo aquellos que se derivan de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>		<u><b>2018</b></u>	<u><b>Monto</b></u>	<u><b>2017</b></u>
11	Resultado por valuación de instrumentos de cobertura de flujos de efectivo	\$ -		-
12	Reservas pendientes de constituir	-		-
13	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	-		-
14	Pérdidas y ganancias ocasionadas por cambios en la calificación crediticia propia sobre los pasivos valuados a valor razonable	No aplica		No aplica
15	Plan de pensiones por beneficios definidos	-		-
16	(conservador) Inversiones en acciones propias	-		-
17	(conservador) Inversiones recíprocas en el capital ordinario	-		-
18	(conservador) Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Sociedad no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-		-
19	(conservador) Inversiones significativas en acciones ordinarias de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Sociedad posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	-		-
20	(conservador) Derechos por servicios hipotecarios (monto que excede el umbral del 10%)	-		-
21	Impuestos a la utilidad diferidos a favor provenientes de diferencias temporales (monto que excede el umbral del 10%, neto de impuestos diferidos a cargo)	-		-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>		<b><u>Monto</u></b>	
		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
22	Monto que excede el umbral del 15% del cual: Inversiones significativas donde la Sociedad posee	No aplica	No aplica
23	del cual: Inversiones significativas donde la Sociedad posee más del 10% en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
24	del cual: Derechos por servicios hipotecarios	No aplica	No aplica
25	del cual: Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales	No aplica	No aplica
26	Ajustes regulatorios nacionales	-	-
A	del cual: Otros elementos de la utilidad integral (y otras reservas)	-	-
B	del cual: Inversiones en deuda subordinada	-	-
C	del cual: Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	-	-
D	del cual: Inversiones en organismos multilaterales	-	-
E	del cual: Inversiones en empresas relacionadas	-	-
F	del cual: Inversiones en capital de riesgo	-	-
G	del cual: Inversiones en es de inversión	-	-
H	del cual: Financiamiento para la adquisición de acciones propias	-	-
I	del cual: Operaciones que contravengan las disposiciones	-	-
J	del cual: Cargos diferidos y pagos anticipados	-	-
K	del cual: Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>		<b><u>2018</u></b>	<b><u>Monto</u></b>	<b><u>2017</u></b>
L	del cual: Participación de los Trabajadores en las Utilidades Diferidas	\$ -		-
M	del cual: Personas Relacionadas Relevantes		-	-
N	del cual: Plan de pensiones por beneficios definidos		-	-
O	del cual: Ajuste por reconocimiento de capital		-	-
27	Ajustes regulatorios que se aplican al capital común de nivel 1 debido a la insuficiencia de capital adicional de nivel 1 y al capital de nivel 2 para cubrir deducciones		-	-
28	<b>Ajustes regulatorios totales al capital común de nivel</b>	96		277
29	<b>Capital común de nivel 1 (CET1)</b>	118,354		118,713
	<b>Capital adicional de nivel 1: instrumentos</b>			
30	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital adicional de nivel 1, más su prima		-	-
31	de los cuales: Clasificados como capital bajo los criterios contables aplicables		-	-
32	de los cuales: Clasificados como pasivo bajo los criterios contables aplicables	No aplica		No aplica
33	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital adicional de nivel 1		-	-
34	Instrumentos emitidos de capital adicional de nivel 1 e instrumentos de capital común de nivel 1 que no se incluyen en el renglón 5 que fueron emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el nivel adicional 1)	No aplica		No aplica
35	del cual: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica		No aplica

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>		<b><u>2018</u></b>	<b><u>Monto</u></b>	<b><u>2017</u></b>
36	<b>Capital adicional de nivel 1 antes de ajustes regulatorios</b>	\$ -		-
<b>Capital adicional de nivel 1: ajustes regulatorios</b>				
37 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital adicional de nivel 1	No aplica		No aplica
38 (conservador)	Inversiones en acciones recíprocas en instrumentos de capital adicional de nivel 1	No aplica		No aplica
39 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Sociedad no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica		No aplica
40 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Sociedad posea más del 10% del capital social emitido	No aplica		No aplica
41	Ajustes regulatorios nacionales	-		-
42	Ajustes regulatorios aplicados al capital adicional de nivel 1 debido a la insuficiencia del capital de nivel 2 para cubrir deducciones	No aplica		No aplica
43	<b>Ajustes regulatorios totales al capital adicional de nivel 1</b>	-		-
44	<b>Capital adicional de nivel 1 (AT1)</b>	-		-
45	<b>Capital de nivel 1 (T1 = CET1 + AT1)</b>	118,354		118,713
<b>Capital de nivel 2: instrumentos y reservas</b>				
46	Instrumentos emitidos directamente que califican como capital de nivel 2, más su prima	-		-
47	Instrumentos de capital emitidos directamente sujetos a eliminación gradual del capital de nivel 2	-		-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>	<u><b>Monto</b></u>	<u><b>2018</b></u>	<u><b>2017</b></u>
48	Instrumentos de capital de nivel 2 e instrumentos de capital común de nivel 1 y capital adicional de nivel 1 que no se hayan incluido en los renglones 5 o 34, los cuales hayan sido emitidos por subsidiarias en tenencia de terceros (monto permitido en el capital complementario de nivel 2)	No aplica	No aplica
49	de los cuales: Instrumentos emitidos por subsidiarias sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
50	Reservas	-	-
51	<b>Capital de nivel 2 antes de ajustes regulatorios</b>	-	-
	<b>Capital de nivel 2: ajustes regulatorios</b>		
52 (conservador)	Inversiones en instrumentos propios de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
53 (conservador)	Inversiones recíprocas en instrumentos de capital de nivel 2	No aplica	No aplica
54 (conservador)	Inversiones en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de la consolidación regulatoria, netas de las posiciones cortas elegibles, donde la Sociedad no posea más del 10% del capital social emitido (monto que excede el umbral del 10%)	No aplica	No aplica
55 (conservador)	Inversiones significativas en el capital de bancos, instituciones financieras y aseguradoras fuera del alcance de consolidación regulatoria, netas de posiciones cortas elegibles, donde la Institución posea más del 10% del capital social emitido	No aplica	No aplica
56	Ajustes regulatorios nacionales	-	-
57	<b>Ajustes regulatorios totales al capital de nivel 2</b>	-	-
58	<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>		<u>Monto</u>	
		<u>2018</u>	<u>2017</u>
59	<b>Capital total (TC = T1 + T2)</b>	\$ 118,354	118,713
60	<b>Activos ponderados por riesgo totales</b>	555,175	449,186
<b>Razones de capital y suplementos</b>			
Capital Común de Nivel 1			
61	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.32%	26.46%
Capital de Nivel 1			
62	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.32%	26.43%
Capital Total			
63	(como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	21.32%	26.43%
Suplemento específico institucional (al menos deberá constar de: el requerimiento de capital común de nivel 1 más el colchón de conservación de capital, más el colchón contracíclico, más el colchón G-SIB; expresado como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)			
64		7	7
65	del cual: Suplemento de conservación de capital	2.5	2.5
66	del cual: Suplemento contracíclico bancario específico	No aplica	No aplica
67	del cual: Suplemento de bancos globales sistémicamente importantes (G-SIB)	No aplica	No aplica
68	Capital Común de Nivel 1 disponible para cubrir los suplementos (como porcentaje de los activos ponderados por riesgo totales)	14.32	19.43
<b>Mínimos nacionales (en caso de ser diferentes a los de Basilea 3)</b>			
69	Razón mínima nacional de CET1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
70	Razón mínima nacional de T1 (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA I.1**

		<u>2018</u>	<u>2017</u>
71	Razón mínima nacional de TC (si difiere del mínimo establecido por Basilea 3)	No aplica	No aplica
	<b>Cantidades por debajo de los umbrales para deducción (antes de la ponderación por riesgo)</b>		
72	Inversiones no significativas en el capital de otras instituciones financieras	No aplica	No aplica
73	Inversiones significativas en acciones comunes de instituciones financieras	No aplica	No aplica
74	Derechos por servicios hipotecarios (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	No aplica	No aplica
75	Impuestos a la utilidad diferidos a favor derivados de diferencias temporales (netos de impuestos a la utilidad diferidos a cargo)	-	-
	<b>Límites aplicables a la inclusión de reservas en el capital de nivel 2</b>		
76	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología estandarizada (previo a la aplicación del límite)	-	-
77	Límite en la inclusión de provisiones en el capital de nivel 2 bajo la metodología estandarizada	-	-
78	Reservas elegibles para su inclusión en el capital de nivel 2 con respecto a las exposiciones sujetas a la metodología de calificaciones internas (previo a la aplicación del límite)	-	-
79	Límite en la inclusión de reservas en el capital de nivel 2 bajo la metodología de calificaciones internas	-	-

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<b>TABLA I.1</b>	(Cifras en miles de pesos)	<b><u>Monto</u></b>	
		<b><u>2018</u></b>	<b><u>2017</u></b>
	Instrumentos de capital sujetos a eliminación gradual (aplicable únicamente entre el 1 de enero de 2018 y el 1 de enero de 2022)		
80	Límite actual de los instrumentos de CET1 sujetos a eliminación gradual	No aplica	No aplica
81	Monto excluído del CET1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	No aplica	No aplica
82	Límite actual de los instrumentos AT1 sujetos a eliminación gradual	-	-
83	Monto excluído del AT1 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-	-
84	Límite actual de los instrumentos T2 sujetos a eliminación gradual	-	-
85	Monto excluído del T2 debido al límite (exceso sobre el límite después de amortizaciones y vencimientos)	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA II.1** (no auditado)

**2018**

<u>Conceptos de capital</u>	<u>Sin ajuste por reconocimiento de capital</u>			<u>Ajuste por reconocimiento de capital</u>			<u>Con ajuste por reconocimiento de capital</u>			
	<u>DATOS</u>	<u>% APSRT</u>	<u>DATOS</u>	<u>DATOS</u>	<u>DATOS</u>	<u>DATOS</u>	<u>% APSRT</u>	<u>DATOS</u>		
Capital Básico 1	A	85,530	B1 = A / F	15.41%	C1	-	A = A - C1	-	B1 = A / F	-
Capital Básico 2	B	-	B2 = B / F	0.00%	C2	-	B = B - C2	-	B2 = B / F	-
Capital Básico	C = A + B	85,530	B3 = C / F	15.41%	C3=C1+C2	-	C = A + B	-	B3 = C / F	-
Capital Complementario	D	-	B4 = D / F	0.00%	C4	-	D = D - C4	-	B4 = D / F	-
Capital Neto	E = C + D	85,530	B5 = E / F	15.41%	C5=C3+C4	-	E = C + D	-	B5 = E / F	-
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	555,175	No aplica		No aplica		F = F	-	No aplica	
Índice capitalización	G = E / F	15.41	No aplica		No aplica		G = E / F	-	No aplica	

**2017**

<u>Conceptos de capital</u>	<u>Sin ajuste por reconocimiento de capital</u>			<u>Ajuste por reconocimiento de capital</u>			<u>Con ajuste por reconocimiento de capital</u>			
	<u>DATOS</u>	<u>% APSRT</u>	<u>DATOS</u>	<u>DATOS</u>	<u>DATOS</u>	<u>DATOS</u>	<u>% APSRT</u>	<u>DATOS</u>		
Capital Básico 1	A	90,494	B1 = A / F	20.15%	C1	-	A = A - C1	-	B1 = A / F	-
Capital Básico 2	B	-	B2 = B / F	0.00%	C2	-	B = B - C2	-	B2 = B / F	-
Capital Básico	C = A + B	90,494	B3 = C / F	20.15%	C3=C1+C2	-	C = A + B	-	B3 = C / F	-
Capital Complementario	D	-	B4 = D / F	0.00%	C4	-	D = D - C4	-	B4 = D / F	-
Capital Neto	E = C + D	90,494	B5 = E / F	20.15%	C5=C3+C4	-	E = C + D	-	B5 = E / F	-
Activos Ponderados Sujetos a Riesgo Totales (APSRT)	F	449,186	No aplica		No aplica		F = F	-	No aplica	
Índice capitalización	G = E / F	20.15	No aplica		No aplica		G = E / F	-	No aplica	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.1** (no auditado)

<b>Referencia de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del balance general</b>	<b>Monto presentado en el balance general 2018</b>	<b>Monto presentado en el balance general 2017</b>
	<b>Activo</b>	<b>603,425</b>	<b>382,955</b>
BG1	Disponibilidades	14,918	13,246
BG2	Cuentas de margen	-	-
BG3	Inversiones en valores	-	-
BG4	Deudores por reporto	-	-
BG5	Préstamo de valores	-	-
BG6	Derivados	-	-
BG7	Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	-	-
BG8	Total de cartera de crédito (neto)	504,311	304,301
BG9	Beneficios por recibir en operaciones de bursatilización	-	-
BG10	Otras cuentas por cobrar (neto)	7,068	3,136
BG11	Bienes adjudicados (neto)	27,811	15,940
BG12	Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	9,715	10,494
BG13	Inversiones permanentes	-	-
BG14	Activos de larga duración disponibles para la venta	-	-
BG15	Impuestos y PTU diferidos (neto)	39,474	35,489
BG16	Otros activos	128	349
	<b>Pasivo</b>	<b>484,975</b>	<b>263,965</b>
BG17	Captación tradicional	-	-
BG18	Préstamos bancarios y de otros organismos	482,758	263,158
BG19	Acreeedores por reporto	-	-
BG20	Préstamo de valores	-	-
BG21	Colaterales vendidos o dados en garantía	-	-
BG22	Derivados	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.1** (no auditado)

<b>Referencia de los rubros del balance general</b>	<b>Rubros del balance general</b>	<b>Monto presentado en el balance general 2018</b>	<b>Monto presentado en el balance general 2017</b>
BG23	Ajustes de valuación por cobertura de pasivos financieros	-	-
BG24	Obligaciones en operaciones de bursatilización	-	-
BG25	Otras cuentas por pagar	2,217	807
BG26	Obligaciones subordinadas en circulación	-	-
BG27	Impuestos y PTU diferidos (neto)	-	-
BG28	Créditos diferidos y cobros anticipados	-	-
	<b>Capital contable</b>	<b>118,450</b>	<b>118,990</b>
BG29	Capital contribuido	82,141	82,141
BG30	Capital ganado	36,309	36,849
	<b>Cuentas de orden</b>	<b>1,200,329</b>	<b>1,828,796</b>
BG31	Avales otorgados	-	-
BG32	Activos y pasivos contingentes	-	-
BG33	Compromisos crediticios	52,814	235,611
BG34	Bienes en fideicomiso o mandato	-	-
BG35	Agente financiero del gobierno federal	-	-
BG36	Bienes en custodia o en administración	-	561,128
BG37	Colaterales recibidos por la entidad	-	-
BG38	Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad	-	-
BG39	Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros (neto)	-	-
BG40	Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida	68,124	72,473
BG41	Otras cuentas de registro	1,079,391	959,584

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2018</u>		<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
		<u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</u>	
1	Crédito mercantil	8	-	BG16
2	Otros Intangibles	9	96	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de bursatilización	13	-	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2018</u>		<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
		<u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</u>	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad posea más del 10% del capital social emitido	19	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2018</u>		<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
		<u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</u>	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	
18	Inversiones en es de inversión	26 - G	-	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2018</u>		<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
		<u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</u>	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	BG13
<b>Pasivo</b>				
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2018</u>		<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
		<u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</u>	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2018</u>		<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
		<u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</u>	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	
	<b>Capital contable</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	82,141	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	16,025	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	20,284	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2018</u>		<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
		<u>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</u>	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	
	<b>Cuentas de orden</b>			
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	
	<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>			
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<b><u>Identificador</u></b>	<b><u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u></b>	<b><u>2018</u></b>		<b>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</b>
		<b>Referencia del formato de revelación de la integración del capital del apartado I del presente anexo</b>	<b>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2018</b>	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-	
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-	
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2017</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2017</u>	<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
1	Crédito mercantil	8	-	BG16
2	Otros Intangibles	9	277	BG16
3	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de pérdidas y créditos fiscales	10	-	BG15
4	Beneficios sobre el remanente en operaciones de burzatilización	13	-	BG09
5	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
6	Inversiones en acciones de la propia institución	16	-	
7	Inversiones recíprocas en el capital ordinario	17	-	
8	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2017</u> Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2017</u>	<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
9	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad no posea más del 10% del capital social emitido	18	-	
10	Inversiones directas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
11	Inversiones indirectas en el capital de entidades financieras donde la Sociedad posea más del 10% del capital social emitido	19	-	
12	Impuesto a la utilidad diferida (a favor) proveniente de diferencias temporales	21	-	
13	Reservas reconocidas como capital complementario	50	-	BG8
14	Inversiones en deuda subordinada	26 - B	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>2017</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2017</u>	<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
15	Inversiones en organismos multilaterales	26 - D	-	-	
16	Inversiones en empresas relacionadas	26 - E	-	-	
17	Inversiones en capital de riesgo	26 - F	-	-	
18	Inversiones en es de inversión	26 - G	-	-	BG13
19	Financiamiento para la adquisición de acciones propias	26 - H	-	-	
20	Cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	-	
21	Participación de los trabajadores en las utilidades diferida (neta)	26 - L	-	-	
22	Inversiones del plan de pensiones por beneficios definidos	26 - N	-	-	
23	Inversiones en cámaras de compensación	26 - P	-	-	BG13
<b>Pasivo</b>					
24	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al crédito mercantil	8	-	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>2017</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2017</u>	<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
25	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros intangibles	9	-	
26	Pasivos del plan de pensiones por beneficios definidos sin acceso irrestricto e ilimitado	15	-	
27	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados al plan de pensiones por beneficios definidos	15	-	
28	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a otros distintos a los anteriores	21	-	
29	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
30	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital básico 2	33	-	
31	Obligaciones subordinadas monto que cumple con el Anexo 1-S	46	-	

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<b>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</b>	<u>Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>2017</u>  <b>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2017</b>	<b>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</b>
32	Obligaciones subordinadas sujetas a transitoriedad que computan como capital complementario	47	-	
33	Impuestos a la utilidad diferida (a cargo) asociados a cargos diferidos y pagos anticipados	26 - J	-	
	<b>Capital contable</b>			
34	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-Q	1	82,141	BG29
35	Resultado de ejercicios anteriores	2	17,454	BG30
36	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas registradas a valor razonable	3	-	BG30
37	Otros elementos del capital ganado distintos a los anteriores	3	19,395	BG30
38	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-R	31	-	
39	Capital contribuido que cumple con el Anexo 1-S	46	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<u>Identificador</u>	<u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u>	<u>Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo</u>	<u>2017</u>	<u>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2017</u>	<u>Referencia(s) del rubro del balance general y monto relacionado con el concepto regulatorio considerado para el cálculo del Capital Neto proveniente de la referencia mencionada</u>
40	Resultado por valuación de instrumentos para cobertura de flujo de efectivo de partidas no registradas a valor razonable	3, 11	-	-	
41	Efecto acumulado por conversión	3, 26 - A	-	-	
42	Resultado por tenencia de activos no monetarios	3, 26 - A	-	-	
<b>Cuentas de orden</b>					
43	Posiciones en Esquemas de Primeras Pérdidas	26 - K	-	-	
<b>Conceptos regulatorios no considerados en el balance general</b>					
44	Reservas pendientes de constituir	12	-	-	
45	Utilidad o incremento el valor de los activos por adquisición de posiciones de bursatilizaciones (Instituciones Originadoras)	26 - C	-	-	

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA III.2**

<b><u>Identificador</u></b>	<b><u>Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto</u></b>	<b><u>2017</u></b>	
		<b>Referencia del formato de revelación de la integración de capital del apartado I del presente anexo</b>	<b>Monto de conformidad con las notas a la tabla Conceptos regulatorios considerados para el cálculo de los componentes del Capital Neto 2017</b>
46	Operaciones que contravengan las disposiciones	26 - I	-
47	Operaciones con Personas Relacionadas Relevantes	26 - M	-
48	Ajuste por reconocimiento de capital	26 - O, 41, 56	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA IV.1** (no auditado)

<u>Concepto</u>	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>	<u>Importe de posiciones equivalentes</u>	<u>Requerimiento de capital</u>
Operaciones en moneda nacional con tasa nominal	1,808	145	1,195	96
Operaciones con títulos de deuda en moneda nacional con sobretasa y una tasa revisable	-	-	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa real o denominados en UDI's	-	-	-	-
Operaciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del Salario Mínimo General	-	-	-	-
Posiciones en UDI's o con rendimiento referido al INPC	-	-	-	-
Posiciones en moneda nacional con tasa de rendimiento referida al crecimiento del salario mínimo general	-	-	-	-
Operaciones en moneda extranjera con tasa nominal	54	4	16	1
Posiciones en divisas o con rendimiento indizado al tipo de cambio	-	-	-	-
Posiciones en Oro	-	-	-	-
Posiciones en acciones o con rendimiento indizado al precio de una acción o grupo de acciones	-	-	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA IV.2**

<u>Concepto</u>	<b>Activos ponderados por riesgo 2018</b>	<b>Requerimiento de capital 2018</b>	<b>Activos ponderados por riesgo 2017</b>	<b>Requerimiento de capital 2017</b>
Grupo I (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo I (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo II (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 2.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 20%)	2,984	239	2,650	212
Grupo III (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo III (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo IV (ponderados al 20%)	20,862	1,669	-	-
Grupo V (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 50%)	-	-	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<b>Activos ponderados por riesgo 2018</b>	<b>Requerimiento de capital 2018</b>	<b>Activos ponderados por riesgo 2017</b>	<b>Requerimiento de capital 2017</b>
Grupo V (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo V (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 75%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 100%)	16,230	1,298	8,710	697
Grupo VI (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VI (ponderados al 125%)	-	-	267,452	21,396
Grupo VI (ponderados al 150%)	141,390	11,311	-	-
Grupo VI (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 10%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 11.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 100%)	311,535	24,923	152,440	12,195
Grupo VII_A (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 150%)	46,560	3,725	-	-
Grupo VII_A (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 0%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 23%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 57.5%)	-	-	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

<u>Concepto</u>	<b>Activos ponderados por riesgo 2018</b>	<b>Requerimiento de capital 2018</b>	<b>Activos ponderados por riesgo 2017</b>	<b>Requerimiento de capital 2017</b>
Grupo VII_B (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 120%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 138%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 150%)	-	-	-	-
Grupo VII_B (ponderados al 172.5%)	-	-	-	-
Grupo VII (ponderados al 125%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Grupo IX (ponderados al 115%)	-	-	-	-
Grupo X (ponderados al 1250%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 20%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 50%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 350%)	-	-	-	-
Bursatilizaciones con grado de Riesgo 4, 5, 6 o No calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 1 (ponderados al 40%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 2 (ponderados al 100%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 3 (ponderados al 225%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con Grado de Riesgo 4 (ponderados al 650%)	-	-	-	-
Rebursatilizaciones con grado de Riesgo 5, 6 o No Calificados (ponderados al 1250%)	-	-	-	-

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**TABLA IV.3**

	<u><b>2018</b></u>		<u><b>2017</b></u>
<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>	<b>Activos ponderados por riesgo</b>	<b><u>Requerimiento de capital</u></b>
13,751	1,100	16,723	1,338
<b>Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses</b>	<b><u>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</u></b>	<b>Promedio del requerimiento por riesgo de mercado y de crédito de los últimos 36 meses</b>	<b><u>Promedio de los ingresos netos anuales positivos de los últimos 36 meses</u></b>
-	4,889	20,643	8,919

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

**(11) Posición en moneda extranjera-**

La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es el equivalente a un máximo del 15% del capital básico, y la contratación de pasivos en monedas extranjeras no debe exceder del 183% de dicho capital. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad mantenía posiciones niveladas.

A continuación se analiza la posición en moneda extranjera expresada en miles de dólares:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Activos:		
Disponibilidades	54	32
Cartera de crédito	1,237	406
	1,291	438
Pasivos:		
Préstamos bancarios y de otros organismos	1,247	410
Posición neta	44	28

El tipo de cambio en relación al dólar al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue de \$19.6512 y \$19.6629 pesos, respectivamente. Al 21 de marzo de 2019, fecha de emisión de los estados financieros el tipo de cambio fue de \$19.0004 pesos.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(12) Transacciones y saldos con partes relacionadas-**

En el curso normal de sus operaciones, la Sociedad lleva a cabo transacciones con partes relacionadas. Todas las operaciones con partes relacionadas con autorizadas de conformidad con lo establecido en el artículo 73 de la LIC y se pactan a tasa de mercado, garantías y condiciones acordes a sanas prácticas bancarias.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los saldos y transacciones con partes relacionadas, se integran como se menciona a continuación:

	<u><b>2018</b></u>	<u><b>2017</b></u>
<b>Activo:</b>		
Disponibilidades	\$ <u>14,668</u>	<u>13,227</u>
<b>Pasivo:</b>		
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 240,000	60,000
Otras cuentas por pagar	<u>155</u>	<u>55</u>
	\$ <u>240,155</u>	<u>60,055</u>
<b>Ingresos:</b>		
Intereses cobrados por disponibilidades	\$ 1,759	858
Recuperación de gastos	<u>-</u>	<u>1,097</u>
	\$ <u>1,759</u>	<u>1,955</u>
<b>Egresos:</b>		
Intereses pagados	\$ 9,746	5,840
Servicios administrativos pagados	4,221	709
Seguros	1,431	1,022
Comisiones pagadas	<u>328</u>	<u>825</u>
	\$ <u>15,726</u>	<u>8,396</u>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(13) Margen financiero-**

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el margen financiero se integra por los componentes que se presentan a continuación:

*a. Ingresos por intereses*

El ingreso por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se muestra a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Intereses de cartera de crédito <sup>(1)</sup>		
Actividad empresarial	\$ 9,794	13,623
Entidades gubernamentales	2,400	3,036
Inversiones en valores	<u>1,759</u>	<u>856</u>
	<u>\$ 13,953</u>	<u>17,515</u>

<sup>(1)</sup> Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad no se tuvieron comisiones por cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se tuvieron ingresos por intereses en moneda extranjera valorizados por \$871 y \$373, respectivamente.

*b. Gastos por intereses*

El gasto por intereses por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, se integran como se mencionan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Préstamos bancarios y de otros organismos	\$ 22,751	17,450
Gastos de emisión de CBS	733	581
Otros	<u>17</u>	<u>8</u>
	<u>\$ 23,501</u>	<u>18,039</u>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, dentro del gasto total por intereses no se integran intereses en moneda extranjera valorizados.

**(14) Otros ingresos de la operación, neto-**

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos de la operación se integran como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Creación de reserva de derechos de cobro	\$ (7,144)	(11,875)
Liberación de reservas de derechos de cobro	14,312	10,026
Liberación de reservas de cartera de crédito	1,262	-
Recuperaciones de derechos de cobro	16,432	8,127
Reserva para bienes adjudicados	(1,594)	-
Servicios de cobranza	8,000	-
Otros	<u>127</u>	<u>777</u>
	<u>\$ 31,395</u>	<u>7,055</u>

**(15) Impuesto sobre la renta (ISR)-**

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante el 2018 fue del 30%.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el gasto por ISR presentado en el estado de resultados y en el resultado integral, se integra como se menciona a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>ISR diferido en:</u>		
Estado de resultados	\$ 1,788	6,240
Resultado integral (nota 4)	<u>2,198</u>	<u>3,078</u>
	<u>\$ 3,986</u>	<u>9,318</u>

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

La conciliación de la tasa legal del ISR y la tasa efectiva como porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad por los ejercicios de 2018 y 2017 se muestra a continuación:

	%	
	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Tasa legal	30.00	30.00
Ajuste anual por inflación	(84.10)	163.47
Actualización de pérdidas fiscales	(48.52)	86.10
Otros	38.79	13.41
Tasa efectiva	(63.83)	292.98

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Sociedad ha reconocido el efecto acumulado de las diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años, como se menciona a continuación:

	<b>2018</b>	<b>2017</b>
Mobiliario y equipo	\$ 571	453
Estimación preventiva para riesgos crediticios	527	509
Estimación por derecho de cobro	4,603	3,632
Estimación de otras cuentas por cobrar y bienes adjudicados	296	296
Pérdida fiscal por amortizar	32,824	30,593
Otros	653	6
Total de ISR diferido, neto	\$ 39,474	35,489

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Sociedad considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de la utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Sociedad considera la reversión estimada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Los beneficios de las pérdidas fiscales actualizadas pendientes de amortizar, pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de diciembre de 2018, son:

<u>Año de Vencimiento</u>	<u>Pérdidas amortizables</u>
2021	\$ 4,371
2022	32,435
2023	30,917
2024	27,113
2027	11,682
2028	<u>2,896</u>
	<u>\$ 109,414</u>

Al 31 de diciembre de 2018, la Sociedad no amortizó pérdidas fiscales.

Otras consideraciones:

De acuerdo a la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

**(16) Compromisos y contingencias-**

- a) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con el Banco, en el cual se compromete a prestarle servicios administrativos. Este contrato es por tiempo indefinido. La contraprestación que paga la Sociedad es determinada por el Banco la cual no deberá exceder de un monto que le pueda generar pérdida a la Sociedad. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 el gasto por este concepto fue de \$4,221 y \$709, respectivamente, y se registraron en el rubro de “Gastos de administración y promoción” en el estado de resultados.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- b) La Sociedad se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que de acuerdo con la evaluación de la Administración y en opinión de sus asesores legales se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- c) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- d) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(17) Administración de riesgos (no auditado)-**

La función de identificar, medir, monitorear, controlar e informar los distintos tipos de riesgo a que se encuentra expuesta la Sociedad, está a cargo de la Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR), quien reporta al Comité de Administración Integral de Riesgos, órgano instituido por el Consejo de Administración de la Sociedad con la finalidad de dar seguimiento al proceso de administración integral de riesgos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos establece políticas y estrategias de riesgo, da seguimiento a las mismas y vigila su cumplimiento.

Los principales objetivos de la UAIR son los siguientes:

- Estandarizar la medición y el control de riesgos.
- Proteger el capital la Sociedad contra pérdidas no esperadas por movimientos de mercado, incumplimientos crediticios, liquidez de los recursos y riesgos operativos, legales y tecnológicos.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- Desarrollar modelos de valuación para los distintos tipos de riesgos.
- Efectuar diagnósticos con base en la administración de riesgo, disponibilidad y calidad de la información de riesgo.

La Sociedad cuenta con metodologías para la administración del riesgo en sus distintas fases, como son crédito, legal, liquidez y operativo. Ha seccionado la evaluación y administración del riesgo en los rubros que se detallan a continuación:

I. Riesgos cuantificables.- son aquellos para los cuales es posible conformar bases estadísticas que permitan medir sus pérdidas potenciales, y dentro de éstos, se encuentran los siguientes:

1. Riesgos discrecionales.- son aquellos resultantes de la toma de una posición de riesgo, tales como el:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

2. Riesgos no discrecionales.- son aquellos resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo, tales como:

Riesgo operativo, incluye:

- Riesgo tecnológico
- Riesgo legal

II. Riesgos no cuantificables.- son aquellos derivados de eventos imprevistos para los cuales no se puede conformar una base estadística que permita medir las pérdidas potenciales. La actualización y mejoramiento de las políticas y procedimientos para la administración de riesgos ha sido un proceso continuo, de acuerdo con los objetivos establecidos y con la participación de todas las áreas involucradas, manteniendo continuamente la difusión del manual de riesgos y su continua actualización, a través de la intranet de la Sociedad.

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Para apoyar la función de Administración de Riesgos, la UAIR cuenta con sistemas de medición de riesgos de mercado, crédito y liquidez:

- En el caso del sistema de riesgo de mercado tiene la capacidad de generar escenarios históricos que aplica para la valuación completa de las posiciones y adicionalmente genera otras medidas de riesgo como sensibilidades y VaR Marginal. Por otro lado, al tener la posibilidad de utilizar análisis de escenarios también son utilizados para la generación de escenarios de estrés autorizados por los órganos facultados.
- Para el riesgo de crédito, el sistema utilizado permite la carga de todas las posiciones sujetas a riesgo crediticio, así como los parámetros de riesgo como probabilidades de incumplimiento y su volatilidad, segmentando por sectores económicos.
- Para el caso del riesgo de liquidez, se cuenta con un sistema para generar las brechas de liquidez y reprecitación y se cuenta con la posibilidad de incluir escenarios de variables financieras.
- La aplicación utilizada para la medición del riesgo operacional permite incluir los registros de las incidencias así como la materialización de los riesgos operacionales. Dicha información es utilizada para la generación del VaR de riesgo operacional bajo la distribución compuesta poisson al 99% de confianza.

Riesgo de crédito:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a pérdidas potenciales en crédito por falta de pago de un acreditado o contraparte.

Por lo tanto, siendo el riesgo de crédito el incumplimiento de los clientes para el pago de sus obligaciones, la correcta administración del mismo es esencial para mantener una cartera de crédito de calidad.

El proceso de gestión crediticia está documentado a través del manual de crédito preparado por la Sociedad, cuya observancia es de carácter general. La estructura de los procesos que integran la gestión crediticia se resume en la siguiente hoja.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- Promoción
- Evaluación
- Autorización
- Formalización
- Operación
- Administración
- Recuperación

Se tienen procedimientos programados para asegurar el traspaso y registro oportuno de la cartera vencida y la identificación de los créditos comerciales con problemas de recuperación.

Los objetivos de la Administración de Riesgo de crédito en la Sociedad son:

- Calcular la exposición del riesgo de crédito en el tiempo, considerando y evaluando la concentración de exposiciones por calificaciones de riesgo, regiones geográficas, actividades económicas, divisas y tipo de producto.
- Crear estrategias de diversificación del portafolio de crédito, definiendo límites para el mismo.
- Implantación de una Administración de Riesgo de crédito global supervisando todas las operaciones y aspectos relativos al riesgo de crédito.

La metodología utilizada en la Sociedad para la determinación de las pérdidas esperadas y no esperadas de la cartera de créditos, se basa en la metodología Credit Risk +, con un nivel de confianza del 99%. Dicha metodología es un modelo de impago en el que se parte del supuesto de que los eventos de incumplimiento de los diferentes deudores tienen una distribución de tipo Bernoulli independientes.

Para la probabilidad de incumplimiento de la cartera crediticia se aplican los criterios conforme a la metodología general de calificación establecida en las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

El resultado de la Exposición y VaR de crédito al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

**VaR al 31 de Diciembre de 2018**

Cartera de crédito	Exposición	VaR @99%	VaR % Exposición
Cartera Factoraje	\$ 477,476	\$ 144,902	30.35%
<b>Total</b>	<b>\$ 477,476</b>	<b>\$ 144,902</b>	<b>30.35%</b>

(Cifras en miles de pesos)

**VaR al 31 de Diciembre de 2017**

Cartera de crédito	Exposición	VaR @99%	VaR % Exposición
Cartera Factoraje	\$ 436,907	\$ 174,131	39.86%
<b>Total</b>	<b>\$ 436,907</b>	<b>\$ 174,131</b>	<b>39.86%</b>

(Cifras en miles de pesos)

Como puede observarse, el VaR al 31 de diciembre de 2018 se situó en \$477,476 (\$174,131 en 2017) lo que significó un 30.35% (39.86% en 2017) del total de la exposición.

*Riesgo de liquidez*

Se define como la pérdida potencial por la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad o por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones.

Para la medición de este riesgo se determinan bandas de liquidez considerando la naturaleza de los activos y pasivos del balance general.

La banda acumulada a 60 días de la Sociedad desciende a \$259,670 en 2018 y en 2017 a \$ 128,288.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

La gestión del riesgo de liquidez se realiza en las áreas de Tesorería y Administración de Riesgos.

El área de Tesorería realiza el monitoreo diario de los requerimientos de liquidez tanto actuales como futuros realizando las gestiones pertinentes para garantizar que se cuente con los recursos necesarios. Por otro lado, el área de Administración de Riesgos realiza los análisis del riesgo de liquidez mediante análisis de brechas de liquidez y depreciación, así como los efectos en el balance estructural de posibles escenarios adversos. Ambas áreas tienen una coordinación constante.

Para monitorear los diversos riesgos a los que está expuesta la Sociedad, en particular en el riesgo de liquidez, se cuenta con una estructura organizacional en la que participan las siguientes áreas y órganos de decisión:

- El área de Tesorería como la encargada de gestionar los recursos.
- El área de Administración de Riesgos como el área encargada del monitoreo y de informar al Comité de Riesgos sobre las mediciones del riesgo de liquidez y de las pruebas de estrés.
- El Comité de Activos y Pasivos, es el encargado de monitorear el balance y plantear estrategias de manejo de balance.
- El Comité de Riesgos es el encargado aprobar las metodologías de medición del riesgo, los escenarios de las pruebas de estrés, del monitoreo de los riesgos y en su caso establecer cursos de acción.
- El Consejo de Administración autoriza los planes de acción de contingencia en caso de requerir liquidez.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Riesgo de mercado:

Se define como la volatilidad de los ingresos debido a cambios en el mercado, que inciden sobre la valuación de las posiciones por operaciones activas, pasivas o causantes de pasivos contingentes, como pueden ser: tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, etc.

Para la medición del riesgo de mercado, la Sociedad aplica la metodología de simulación histórica no paramétrica para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés), considerando para ello un nivel de confianza del 97.5% y un horizonte de tiempo de 1 día con historia de 260 días.

El significado del VaR, bajo este método, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación de los portafolios a una fecha determinada, bajo el supuesto que se repitieran en el futuro 259 escenarios históricos inmediatos, los cuales se acomodan de mayor pérdida a mayor utilidad y el VaR se determina con base en el nivel de confianza del 97.5%.

**Administración de Riesgos No Discrecionales**

La Sociedad ha implementado un procedimiento para el reporte diario de incidentes operacionales que son registrados en una base de datos. Cada incidente es evaluado a nivel de unidad operativa donde sus titulares son responsables de sus procesos y de los mecanismos de mitigación de riesgos. Cualquier incidente que origine una pérdida contable es registrado en dicha base de datos que es controlada por la UAIR.

Cada incidente es clasificado de acuerdo con su origen y características particulares a cuyo efecto se identifica contra factores de riesgo previamente establecidos. Seguidamente se asigna una probabilidad de ocurrencia y un nivel de impacto económico que se escala al tipo de impacto y su importancia basado en estadística interna que permite generar un indicador de riesgo.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

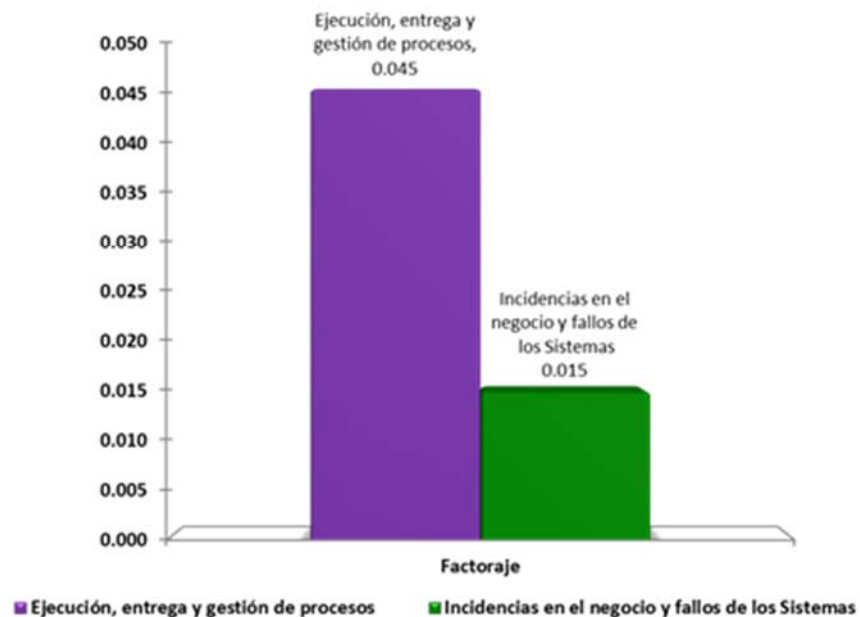
(Cifras en miles de pesos)

Durante el ejercicio 2018, se presentaron incidentes de riesgo operacional que fueron objeto de atención y mejora mediante acciones correctivas tendientes a evitar su recurrencia. Durante ese periodo se presentaron seis incidencias de riesgo operativo (dos incidencias de riesgo operativo en 2017), generando un quebranto menor para la Sociedad.

El siguiente gráfico muestra el indicador de riesgo por tipo de producto con respecto a cada una de las siete categorías de riesgo que se tienen definidas internamente (fraude interno, fraude externo, relaciones laborales, clientes-productos-prácticas empresariales, desastres naturales, incidencias en el negocio y fallos de los sistemas, ejecución-entrega y gestión de procesos).

**2018**

**Producto por Categoría de Riesgo**  
**(Indicador de Riesgo)**



(Continúa)

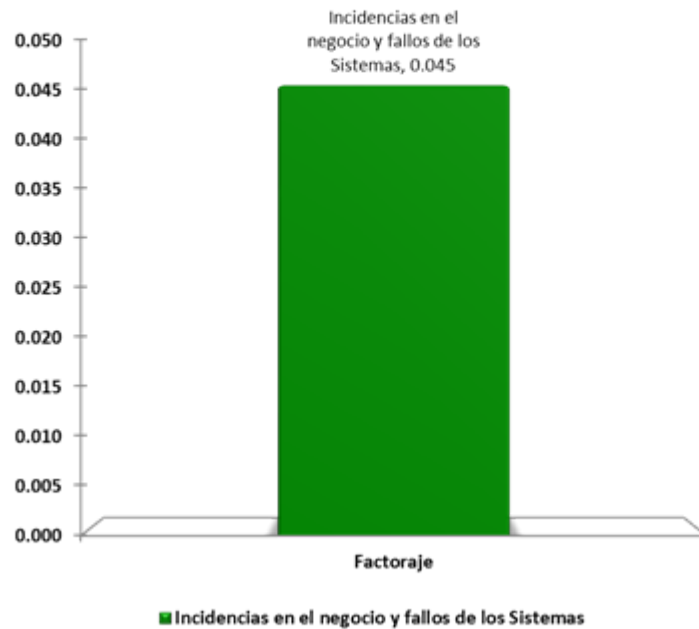
**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**2017**

**Producto por Categoría de Riesgo  
(Indicador de Riesgo)**



**Administración de Riesgos No Cuantificables**

Los riesgos no cuantificables son aquellos que se originan de eventos fortuitos sobre los que la Sociedad no tiene control, tales como huracanes, terremotos, inundaciones y otros incidentes clasificados como actos naturales o de fuerza mayor.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018, no se presentaron incidentes de esta naturaleza, por lo que las operaciones de negocio de la Sociedad siguieron su curso normal. Durante el ejercicio 2017, se presentaron incidentes a consecuencia de los sismos ocurridos en la Ciudad de México el mes de septiembre, la afectación se identificó principalmente en los enlaces que permanecieron fuera de línea afectando la operación de sucursales.

No obstante, es importante resaltar que la Sociedad cuenta con coberturas de riesgos no cuantificables mediante pólizas de seguro que son revisadas anualmente y se tiene establecido un plan de contingencia denominado “Plan de recuperación en caso de desastres” que permite atenuar los efectos de un evento de fuerza mayor.

Calificación de cartera:

La Sociedad realiza su proceso de calificación de cartera aplicando la Metodología establecida en el Capítulo V “Calificación de Cartera Crediticia” de las Disposiciones emitidas por la Comisión Bancaria.

De acuerdo a las Disposiciones, la Sociedad utiliza para efectos de la calificación de la cartera comercial, información relativa a los trimestres que concluyan en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre y registra en la contabilidad al cierre de cada trimestre las reservas preventivas correspondientes, considerando el saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados.

Para los dos meses posteriores al cierre de cada trimestre se podrá aplicar la calificación correspondiente al crédito de que se trate que haya sido utilizada al cierre del trimestre inmediato anterior al saldo del adeudo registrado el último día de los meses citados. Sin embargo, cuando tengan una calificación intermedia posterior al cierre de dicho trimestre, podrá aplicarse esta última al saldo mencionado anteriormente.

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
 (Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, como resultado de la aplicación de las metodologías de calificación, la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida de cada grupo, obtenidas como promedio ponderado por la exposición al incumplimiento, se muestran a continuación:

<b><u>Tipo de cartera</u></b>	<b><u>Probabilidad de incumplimiento</u></b>	<b><u>Severidad de la pérdida</u></b>	<b><u>Exposición al incumplimiento</u></b>
31 de diciembre de 2018 <sup>(*)</sup>			
Actividad empresarial	19.75%	44.28%	\$ 270,099
Hipotecaria de vivienda	94.30%	47.52%	\$ 207,376
31 de diciembre de 2017 <sup>(*)</sup>			
Actividad empresarial	33.73%	44.55%	\$ 182,013
Hipotecaria de vivienda	98.74%	42.50%	\$ 254,895

<sup>(\*)</sup> Incluye derechos de cobro adquiridos.

**Cartera comercial:**

La Sociedad califica la cartera empresarial y la cartera a cargo de entidades del gobierno federal y organismos descentralizados federales, estatales y municipales con la metodología establecida por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 24 de junio de 2013.

Con la metodología de calificación, las reservas se determinan considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones y analizando los factores cuantitativos y cualitativos aplicando los siguientes anexos de calificación de cartera de crédito, considerando lo que se menciona en la siguiente página.

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Cartera actividad empresarial:

Anexo 21.- modelo de calificación para la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales menores a 14 millones de UDI, el cual considera exclusivamente factores cuantitativos, analizando los siguientes factores de riesgo: experiencia de pago de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y características propias de la empresa.

Anexo 22.- modelo para calificar la cartera a cargo de personas morales y físicas con actividad empresarial con ventas netas o ingresos netos anuales mayores a 14 millones de UDI, analizando los siguientes factores de riesgo según corresponde: a) factores cuantitativos: experiencia de pago, de acuerdo a información de sociedad de información crediticia, experiencia de pago INFONAVIT y riesgo financiero, b) factores cualitativos: riesgo país y de la industria, posicionamiento del mercado, transparencia y estándares, gobierno corporativo, y competencia de la administración.

Créditos a entidades gubernamentales, municipios y sus organismos descentralizados:

La Sociedad está calificando la cartera de entidades gubernamentales, municipios y organismos descentralizados con la metodología establecida por la Comisión Bancaria publicada en el DOF el 5 de octubre de 2011.

Anexo 18 – modelo para calificar la cartera a cargo de entidades gubernamentales, municipios y organismos descentralizados, analizando los siguientes factores de riesgo: a) cuantitativos: experiencia de pago, evaluación de instituciones calificadores, riesgo financiero, b) cualitativos: riesgo socioeconómico y fortaleza financiera.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

Cartera hipotecaria de vivienda

La Sociedad califica la cartera hipotecaria de vivienda con la nueva metodología establecida por la Comisión Bancaria y publicada en el DOF en octubre y noviembre de 2010, la cual establece que las reservas serán determinadas considerando la probabilidad de incumplimiento, la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento para cada crédito, de conformidad con lo establecido en las Disposiciones, y analizando los siguientes factores: número de atrasos a la fecha de la calificación, máximo atraso histórico, voluntad de pago, CLTV, integración del expediente de crédito y el tipo de moneda; asimismo, en el DOF del 6 de enero de 2017 se publicaron modificaciones a la metodología de calificación, las cuales se aplicaron a partir del mes de junio de 2017, incorporándose al modelo variables del acreditado sobre su comportamiento crediticio registrado en las es de Información Crediticia tales como meses transcurridos desde el último atraso mayor a treinta días.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

A continuación se presenta la cartera de crédito de la Sociedad clasificada en cartera vigente, cartera vencida y cartera emproblemada con cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

**Año 2018**

Cartera	Cartera vigente					Cartera vencida					Cartera total				
	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipado	Total 2
Cartera Empresarial	115,828	-	115,828	(4,871)	110,957	-	4,248	4,248	-	4,248	115,828	4,248	120,076	(4,871)	115,205
Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	104,838	-	104,838	(64)	104,774	-	-	-	-	-	104,838	-	104,838	(64)	104,774
<b>Total</b>	<b>220,666</b>	<b>-</b>	<b>220,666</b>	<b>(4,935)</b>	<b>215,731</b>	<b>-</b>	<b>4,248</b>	<b>4,248</b>	<b>-</b>	<b>4,248</b>	<b>220,666</b>	<b>4,248</b>	<b>224,914</b>	<b>(4,935)</b>	<b>219,979</b>
	=====	===	=====	=====	=====	=	=====	=====	===	=====	=====	=====	=====	=====	=====

**Año 2017**

Cartera	Cartera vigente					Cartera vencida					Cartera total				
	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipados	Total 2	No emproblemada	Emproblemada	Total 1	Intereses anticipado	Total 2
Cartera Empresarial	124,389	-	124,389	(1,326)	123,063	-	-	-	-	-	124,389	-	124,389	(1,326)	123,063
Entidades Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Entidades Gubernamentales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>124,389</b>	<b>-</b>	<b>124,389</b>	<b>(1,326)</b>	<b>123,063</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>124,389</b>	<b>-</b>	<b>124,389</b>	<b>(1,326)</b>	<b>123,063</b>
	=====	==	=====	==	=====	==	=====	=====	===	=====	=====	=====	=====	==	=====

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

A continuación, se presenta el cuadro de calificación de cartera comercial por tipo de portafolio de la Sociedad con cifras al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

<u>2018</u> Grado de riesgo	<u>Cartera empresarial</u>		<u>Entidades financieras</u>		<u>Entidades gubernamentales</u>		<u>Cartera total</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
A-1	-	-	-	-	104,838	524	104,838	524
A-2	108,940	1,095	-	-	-	-	108,940	1,095
B-1	-	-	-	-	-	-	-	-
B-2	6,888	138	-	-	-	-	6,888	138
B-3	-	-	-	-	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-	-	-	-	-
D	4,248	1,912	-	-	-	-	4,248	1,912
E	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceptuada	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 120,076</b>	<b>3,145</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>104,838</b>	<b>524</b>	<b>224,914</b>	<b>3,669</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

<u>2017</u> Grado de riesgo	<u>Cartera empresarial</u>		<u>Entidades financieras</u>		<u>Entidades gubernamentales</u>		<u>Cartera total</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>	<u>Cartera</u>	<u>Reservas</u>
A-1	\$ -	-	-	-	-	-	-	-
A-2	99,710	1,321	-	-	-	-	99,710	1,321
B-1	24,679	377	-	-	-	-	24,679	377
B-2	-	-	-	-	-	-	-	-
B-3	-	-	-	-	-	-	-	-
C-1	-	-	-	-	-	-	-	-
C-2	-	-	-	-	-	-	-	-
D	-	-	-	-	-	-	-	-
E	-	-	-	-	-	-	-	-
Exceptuada	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total</b>	<b>\$ 124,389</b>	<b>1,698</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>124,389</b>	<b>1,698</b>
	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====	=====

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

**(18) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-**

***I. Criterios de contabilidad***

Con fecha 27 de diciembre de 2017, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, en el artículo Cuarto Transitorio de la 105 resolución modificatorias la incorporación al criterio contable A-2 “Aplicación de Normas Particulares” del Anexo 33 de las Disposiciones y las NIF que se mencionan a continuación emitidas por el CINIF, y que su aplicación y entrada en vigor para las instituciones de crédito se encontraba prevista a partir del 1ro. de enero de 2019, sin embargo, con fecha 15 de noviembre de 2018, la Comisión Bancaria dio a conocer, a través del DOF, la reforma al artículo Cuarto Transitorio contenido en la resolución modificatoria mencionada anteriormente donde se amplía el plazo para la aplicación y entrada en vigor de dichas NIF a partir del 1ro. de enero de 2020:

***NIF B-17 “Determinación del valor razonable”*** - Define al valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación. Se menciona que el valor razonable es una determinación basado en el mercado y no en un valor específico de un activo o un pasivo para la Sociedad y que al determinar el valor razonable, la entidad debe utilizar supuestos que los participantes del mercado usarían al fijar el precio de un activo o un pasivo en las condiciones actuales del mercado a una fecha determinada, incluyendo los supuestos sobre el riesgo. Como resultado de ello, la intención de la entidad para mantener un activo o liquidar, o de alguna otra forma satisfacer un pasivo, no es relevante en la determinación del valor razonable. En caso de que las disposiciones contenidas en esta NIF provoquen cambios en la valuación o revelación de algún elemento de los estados financieros, la Sociedad deberá atender a las disposiciones normativas de cada NIF en particular que corresponda en forma prospectiva.

***NIF C-3 “Cuentas por cobrar”*** – Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Deja sin efecto al Boletín C-3 “Cuentas por cobrar”.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,**  
**Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,**  
**Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.
- Establece que la estimación para incobrabilidad para cuentas por cobrar comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, deberá considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, deberá ajustarse con base en dicho valor presente. El efecto del valor presente es material cuando se pacta el cobro de la cuenta por cobrar, total o parcialmente, a un plazo mayor de un año, ya que en estos casos existe una operación de financiamiento.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva, sin embargo, los efectos de valuación pueden reconocerse prospectivamente.

***NIF C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”*** - Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos”, se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar” y se modifica la definición de pasivo eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”. La aplicación por primera vez de esta NIF no generará cambios contables en los estados financieros.

***NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”*** - Señala que para determinar el reconocimiento de la pérdida esperada, deberá considerarse la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los instrumentos financieros por cobrar (IFC).

Señala también que la pérdida esperada deberá reconocerse cuando, al haberse incrementado el riesgo de crédito, se concluye que un parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará. Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

***NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”-***

Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultado integral.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

***NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”-*** Las principales características emitidas para esta NIF, se muestran a continuación:

- Se modifica la forma de clasificar los instrumentos financieros en el activo, ya que se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de estos para determinar su clasificación, en su lugar se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración.

(Continúa)



**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- En esta clasificación se agrupan los instrumentos financieros cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales y obtener una ganancia por el interés contractual que estos generan, teniendo una característica de préstamo.
- Incluyen tanto los instrumentos financieros generados por ventas de bienes o servicios, arrendamientos financieros o préstamos, como los adquiridos en el mercado.

Los cambios contables que surjan deberán reconocerse en forma retrospectiva.

## ***II. NIF emitidas***

***NIF D-5 “Arrendamientos”***- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2019, permitiendo su aplicación anticipada para las entidades que utilicen la NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes” y NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”, antes de la fecha de aplicación inicial de esta NIF. Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La fecha de aplicación inicial es el comienzo del periodo en que la Sociedad aplique por primera vez esta norma. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario y requiere que éste reconozca los activos y pasivos de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o financieros (capitalizables) para un arrendatario, y éste reconoce un pasivo por arrendamiento al valor presente que representa su obligación de hacer los pagos por arrendamiento y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, que representa su derecho a usar el activo subyacente arrendado.
- Se reemplaza el gasto por arrendamiento operativo en línea recta, con un gasto por depreciación o amortización de los activos por derechos de uso (en los gastos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el resultado integral de financiamiento).

(Continúa)

**Factoraje Afirme, S. A. de C. V.,  
Sociedad Financiera de Objeto Múltiple,  
Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero**  
(Subsidiaria de Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V.)

Notas a los estados financieros

(Cifras en miles de pesos)

- Se modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- Se modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados con los anteriores arrendamientos operativos. Se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- El reconocimiento de los arrendamientos por el arrendatario cambia de forma importante, sin embargo, el reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5.

La Administración de la Sociedad se encuentra en un proceso de evaluación para determinar los efectos de adopción de los criterios de contabilidad y nueva NIF en estados financieros.